

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

FACULTAD DE PSICOLOGÍA



**Representaciones Sociales de la Violencia de Pareja Íntima en mujeres lesbianas y
bisexuales**

Tesis para obtener el título profesional de Licenciada en Psicología que presenta:

Jimena Ivonne Guevara Leyva

Asesor:

GUILLEN ZAMBRANO, HENRY RAUL

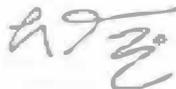
Lima, 2023

INFORME DE SIMILITUD

Yo, Henry Raúl Guillén Zambrano, docente de la Facultad de Psicología, de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor de la Tesis titulada: "Representaciones Sociales de la Violencia de Pareja Íntima en mujeres lesbianas y bisexuales", de la autora Jimena Guevara Leyva, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 15%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software Turnitin el 24/10/2023.
- He revisado con detalle dicho reporte y confirmo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio alguno.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Lima 24 de octubre de 2023.

Apellidos y nombres del asesor / de la asesora: Guillén Zambrano, Henry Raúl	
DNI: 47180603	Firma 
ORCID: https://orcid.org/0000-0001-6574-8077	

Resumen

Representaciones sociales de la Violencia de Pareja Íntima en mujeres lesbianas y bisexuales

La presente investigación tuvo como objetivo analizar las representaciones sociales sobre la Violencia de Pareja Íntima (VPI) en 8 mujeres, 4 lesbianas y 4 bisexuales peruanas. Las edades de las participantes estuvieron comprendidas entre los 21 y 27 años. Para el recojo de información, se utilizó la entrevista semiestructurada, la cual abrió paso a las creencias, estereotipos y actitudes dirigidas al fenómeno de estudio, e incluía la técnica de los Tris jerarquizados, que permitió observar el núcleo de la representación. Entre los principales resultados, se encontró que las relaciones entre mujeres lesbianas y bisexuales (LB) cargan estereotipos -hostiles y benevolentes-, los cuales impiden que se dé un reconocimiento a la violencia que sucede dentro de dichos vínculos. Todas estas nociones negativas se basaban en los roles de género y en la visión de la heterosexualidad como regla. Finalmente, se pudo observar que estas creencias se encontraban también en la dinámica interna de la comunidad LGTBIQ+ y, de esa manera, se mantenían diferencias de poder dentro del mismo colectivo, perjudicando a las mujeres LB.

Palabras clave: Representaciones sociales, Violencia de pareja íntima, lesbianas y bisexuales, roles de género

Abstract

Social representations of Intimate Partner Violence in lesbian and bisexual women

The objective of this research was to analyze the social representations of Intimate Partner Violence (IPV) in 8 Peruvian women, 4 lesbians and 4 bisexuals. The ages of the participants were between 20 and 27 years old. For the gathering of the information, the semi-structured interview was used and it opened the way to their beliefs, stereotypes and attitudes directed at the study phenomenon, and it included the hierarchical Tris technique, which allowed the observation of the core of the representation. Among the main results, it was found that relationships between lesbian and bisexual (LB) women carry stereotypes -hostile and benevolent-, which prevent recognition of the violence that occurs within these relationships. All of these negative notions were based on gender roles and the view of heterosexuality as the norm. Finally, it was observed that these beliefs were also found in the internal dynamics of the LGTBIQ+ community and, in this way, power differences were maintained within the same group, harming LB women.

Key words: Social representations, Intimate Partner Violence, lesbians and bisexuals, gender roles

Tabla de contenidos

1.	Introducción.....	1
1.1.	Factores de riesgo asociados a la VPI en mujeres lesbianas y bisexuales.....	3
1.2.	Influencia del sistema heteronormativo en la percepción de la VPI en mujeres LB.....	5
1.3.	Representaciones sociales.....	8
2.	Método.....	12
2.1.	Participantes.....	12
2.2.	Técnicas de recolección de información.....	13
2.3.	Procedimiento.....	15
2.4.	Análisis de la información.....	15
3.	Resultados y discusión.....	17
3.1.	Visión sobre las mujeres lesbianas y bisexuales en la sociedad.....	17
3.2.	Caracterización de las relaciones entre mujeres lesbianas y bisexuales.....	19
3.3.	Representaciones de la violencia.....	22
3.4.	Representaciones sobre la VPI en mujeres LB.....	24
3.5.	El proceso de denuncia de la VPI en mujeres LB.....	28
3.6.	El Rol de los diferentes actores en la sociedad frente a la VPI en mujeres LB.....	30
3.7.	El feminismo frente a la VPI.....	32
4.	Conclusiones.....	35
	Referencias bibliográficas.....	37
	APÉNDICES.....	44
	Apéndice A: Consentimiento Informado.....	45
	Apéndice B: Protocolo de Contención.....	46
	Apéndice C: Ficha sociodemográfica.....	47
	Apéndice D: Guía de entrevista semiestructurada.....	48
	Apéndice E: Ejercicio de los tris jerarquizados.....	53

Introducción

La Violencia de Pareja Íntima (VPI), en décadas anteriores, ha sido estudiada como un fenómeno que ocurre solo en relaciones heterosexuales; sin embargo, es importante reconocer que también se lleva a cabo en relaciones del mismo sexo, como las relaciones de mujeres de minorías sexuales, es decir, mujeres lesbianas y bisexuales (LB) (Finneran & Stepherson, 2013; Sanger & Lynch, 2017). El término de minorías sexuales comprende a aquellas personas cuya orientación sexual o identidad difiere de la mayoría de la sociedad, es decir, difiere de la cisheterosexualidad (Math & Seshadri, 2013). La VPI abarca la violencia física y sexual, acoso, control de la salud sexual y reproductiva y agresión psicológica (Lewis et al., 2014). Es un problema de salud con implicaciones físicas, emocionales y financieras (Lewis et al., 2014). Asimismo, algunos factores que pueden influir en este tipo de violencia son diferencias con respecto a la edad, educación, desempleo o salarios (Hatcher et al., 2013; Sanger & Lynch, 2017).

Ahora, en el caso de las mujeres LB, se ha podido observar que la VPI es mucho más compleja que para las mujeres heterosexuales pues, además de la manipulación, engaño, vergüenza, intimidación, aislamiento y coerción que puede darse dentro de la relación, existe el acoso, discriminación y prejuicio que se expresa hacia las mujeres no heterosexuales fuera de la relación (Islam, 2021). En esa línea, ellas no solo encuentran las mismas barreras que las mujeres heterosexuales en lo que respecta a encontrar ayuda para la VPI, sino que también, estarían en cierta desventaja por el estigma relacionado con sus identidades sexuales y relaciones amorosas (Islam, 2021).

Además de ello, el reconocimiento de la VPI se dificulta al percibirse a las relaciones de mujeres LB como seguras y pacíficas, siendo los hombres heterosexuales los únicos capaces de ser violentos (Cannon & Buttell, 2015). Por ese motivo, la comunidad LGBTIQ+ y los movimientos que promueven la no violencia se han visto reacios a nombrar o solucionar dicho problema debido a que las víctimas (mujeres LB) siguen siendo parte de una minoría (Hassouneh & Glass, 2008). Esta dificultad también se puede deber tanto a la naturalización de la VPI, como al estigma que existe sobre haber estado -y haberse quedado-, en una relación violenta (No Tengo Miedo, 2014). A la vez, a las mujeres víctimas de la VPI, se les dificulta comentar a las personas más cercanas sobre sus vivencias y, aún más, poder presentar una denuncia a nivel institucional (No Tengo Miedo, 2014).

Asimismo, los estimados de porcentajes de mujeres víctimas de violencia de pareja, dentro de relaciones con otras mujeres, no han sido muy exactos a lo largo de los años debido a que se han utilizado diferentes conceptos de violencia, al igual que diferentes plazos de

tiempo y muestras de participantes para la realización de los estudios (Hassouneh & Glass, 2008). Sin embargo, existe una gran diferencia entre los números de VPI en mujeres heterosexuales y las mujeres de minorías sexuales. Esta violencia tiende a tener cifras más elevadas en mujeres de minorías sexuales de países como Estados Unidos: más del 60% de mujeres bisexuales y cerca del 40% de mujeres lesbianas serían violentadas por una pareja íntima (Islam, 2021), mientras que las mujeres heterosexuales, un 35% (Lewis et al., 2014).

Específicamente en el Perú, existen cifras de la VPI que han sido recolectadas por colectivos como No Tengo Miedo (2016) y por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2017). No Tengo Miedo (2016), señala que, en una muestra de la comunidad LGBTIQ+, el 10.4% de personas indicó que habían sido violentadas por sus parejas. Esto daba cuenta de que la VPI era más frecuente de lo que los mismos participantes reportaban en sus discursos. Igualmente, siguiendo con lo estipulado por No Tengo Miedo (2016), las principales formas de VPI en el Perú en la comunidad LGBTIQ+ son la física (7%), la psicoemocional (4%) y la sexual (4%). Asimismo, las medidas más utilizadas por lxs agresorxs eran la amenaza (4%), el *outing* -sacar a alguien del clóset, sin su consentimiento previo o en contra de su voluntad- (4%) y la criminalización (de la libre expresión de su identidad de género u orientación sexual) (3%).

Por otro lado, en la Encuesta Virtual de personas LGBTI del INEI (2017), el 62,7% de la muestra indica que ha sufrido discriminación o violencia; de ese porcentaje, el 11,1% afirma que la persona agresora ha sido una pareja o expareja. Asimismo, los datos señalan que 8 de cada 10 personas de la muestra fue víctima de violencia verbal (gritos, amenazas); el 26,2% de personas entrevistadas mencionaron que se les obligó a cambiar su apariencia; y casi el 18% fue víctima de violencia sexual.

Adicionalmente, de acuerdo al Portal Estadístico del Programa Aurora (2023), de enero a agosto del 2023, se han reportado 157 casos de violencia atendidos en los Centros Emergencia Mujer (CEM). El 69,4% de los casos registrados fueron de mujeres y el 82,2% de las personas usuarias tenían entre 18 y 59 años. Entre los tipos de violencia, se indicó que el 31,2% fue violencia psicológica, el 41,4% fue violencia física y el 27,4% fue de violencia sexual. En cuanto a la persona agresora, se evidenció que en el 20,4% de casos es una mujer. Por último, el 25,5% de casos tienen como presuntx agresorx a la pareja.

Todo lo mostrado, evidencia que la VPI es una problemática latente y preocupante, que podría no estar recibiendo la atención que necesita de la sociedad. Por ello es necesario visibilizarla y diseñar estrategias y mecanismos para futuras intervenciones y disminuir esta violencia que también ocurre en el colectivo.

Factores de riesgo asociados a la VPI en mujeres lesbianas y bisexuales

Ahora bien, existen diferentes factores de riesgo respecto a la VPI entre mujeres lesbianas y bisexuales. Estos incluyen violencia física previa por una pareja íntima, comportamientos controladores, dependencia emocional, consumo de alcohol y drogas, depresión y la ruptura de una relación con una persona violenta (Hassouneh & Glass, 2008; Puente-Martínez et al., 2016). Adicionalmente, las mujeres lesbianas y bisexuales enfrentan los mismos estresores que mujeres en relaciones heterosexuales como problemas financieros, decisiones sobre la crianza, estresores de la carrera, entre otros. No obstante, también deben hacerles frente a estresores causados por su orientación sexual (Balsam & Szymanski, 2005).

Mujeres de estas minorías sexuales deben tomar decisiones acerca de si desean dar a conocer su identidad y relaciones a los demás y, si es así, también cómo y cuándo (Herrera, 2007). Además de ello, las mujeres lesbianas y bisexuales, al vivir en una sociedad heteronormativa, deben soportar que las relaciones entre personas del mismo sexo no sean aceptadas socialmente (Balsam & Szymanski, 2005). El efecto que este sistema tiene en ellas es conocido como "estrés de minoría" (Longobardi & Badenes-Ribera, 2017).

El concepto de estrés de minoría alude a un estrés psicosocial causado por formar parte de un grupo minoritario que es estigmatizado y marginalizado (Longobardi & Badenes-Ribera, 2017). Para las personas de la comunidad LGBTIQ+, estos estresores tendrían grandes repercusiones en su salud mental, como mayores riesgos de padecer depresión, ansiedad y estrés (Scandurra et al., 2021). Para las mujeres LB, además del daño relacionado con la VPI, podrían experimentar el estrés de minoría que ocurre fuera de la relación, lo que las podría llevar a tolerar la violencia, sobre todo cuando no es física (Islam, 2021). No obstante, particularmente en las mujeres bisexuales, existirían estresores adicionales -como la opresión y prejuicios acerca de la bisexualidad- que suceden dentro y fuera de la comunidad LGBTIQ+, (Islam, 2021; Lozano-Verduzco et al., 2018). Es más, las mujeres bisexuales estarían más vulnerables para sufrir VPI por la hipersexualización, objetivación y deshumanización de la mujer bisexual, así como la bifobia basada en estereotipos erróneos sobre la bisexualidad (Johnson & Grove, 2017).

Diversos estudios muestran que el estrés de minoría externo puede empeorar cuando las mujeres lesbianas y bisexuales internalizan los mensajes negativos que existen en la sociedad, a lo cual también se le conoce como homofobia internalizada (Hatzenbuehler & Pachankis, 2016). Esto último, sumado al estrés de no estar "fuera del closet" puede afectar

negativamente en las relaciones entre dos mujeres y exacerbar otros problemas dentro de la relación (Balsam & Szymanski, 2005).

En primer lugar, la homofobia internalizada se refiere a cómo una persona incorpora a sí misma las actitudes o nociones negativas de la sociedad sobre las minorías sexuales (Lewis et al., 2014). Así, se han identificado dos procesos que suceden independientemente en las mujeres LB. Por un lado, se ha hallado que la homofobia internalizada estaría asociada con la violencia hacia las personas del mismo grupo (Balsam & Szymanski, 2005). Por ese motivo, las mujeres previamente violentadas por otra mujer, mostrarían cierto rechazo hacia este mismo grupo y existiría la posibilidad de que ellas mismas puedan ser agresoras (Balsam & Szymanski, 2005). Por otro lado, las mujeres con homofobia internalizada, tendrían más probabilidades de quedarse en relaciones violentas por creer merecer el abuso (Lozano-Verduzco et al., 2018). Además, se encontró que varias víctimas de VPI culpaban a su orientación sexual por el abuso recibido; a la vez que la agresora podría utilizar la homofobia internalizada de su pareja para justificar la violencia ejercida (Balsam & Szymanski, 2005).

En segundo lugar, estar “fuera del clóset” (o *outness*, en inglés), es otro factor influyente en la VPI entre mujeres LB. Ello debido a que, dar a conocer la orientación sexual puede contribuir a la calidad de la relación, pues se estaría recibiendo validación y apoyo de los demás; de lo contrario, la falta de divulgación, puede causar aislamiento y resistencia a nombrar el problema (Balsam & Szymanski, 2005; Ortiz-Hernández, 2005). Asimismo, se ha observado que mientras más pública esté la identidad y orientación sexual de una mujer, ellas mostrarían menores niveles de estrés psicológico, mayor autoestima, estados emocionales positivos y mejores relaciones sociales (Balsam & Szymanski, 2005; Iniewicz et al., 2017).

Por tanto, los factores de riesgo - además de los tradicionalmente señalados en el caso de mujeres heterosexuales - de la VPI son principalmente tres. El primero, el estrés de minoría, que incluye las experiencias de discriminación o estrés por la misma orientación sexual; el segundo, la homofobia internalizada, o el rechazo a la propia orientación no heterosexual; y, por último, el grado de *outness*, o estar “fuera del clóset” con familiares, amigos o conocidos. Dichos factores pueden causar la creencia de que la VPI no es una problemática lo suficientemente grave y limitar las opciones de las personas que buscan ayuda (Islam, 2021). A la vez, conlleva efectos negativos en las mujeres LB, pues tolerarían dicha violencia o proyectarían el estigma internalizado hacia los demás (Islam, 2021). Además de lo señalado, es importante abordar las bases ideológicas y los discursos en cuanto a género que inciden en la VPI hacia mujeres LB.

Influencia del sistema heteronormativo en la percepción de la VPI en mujeres LB

Ser una persona marginada en distintos espacios ocasiona que la idea de adoptar actitudes basadas en la heteronormatividad sea más atractiva, pues la sociedad recompensa y promueve las diferencias en la jerarquía social (Sanger & Lynch, 2017). Por ese motivo, las mujeres en relaciones del mismo sexo coexisten con la heteronormatividad e incluso podrían adoptar identidades o prácticas dentro de la relación que perpetúen estas nociones de dominancia masculina y subordinación femenina (Sanger & Lynch, 2017). Ello debido a que, la sociedad occidental históricamente ha categorizado a las personas únicamente dentro de lo femenino o masculino (Hassouneh & Glass, 2008).

Este sistema ha creado estereotipos y roles de género, los cuales son considerados por la sociedad como categorías biológicas, en lugar de construcciones sociales (Hassouneh & Glass, 2008). Adicionalmente, dichos roles de género asumen que las mujeres son innatamente no-violentas, cuidadoras y criadoras (Hassouneh & Glass, 2008). Ello tendría consecuencias adversas en las mujeres que no se comportan como la sociedad impone, como, por ejemplo, las mujeres que tienen relaciones con otras mujeres o las mujeres que son violentas (Hassouneh & Glass, 2008). Ellas podrían ser vistas como no naturales y una amenaza al orden establecido de la familia y sociedad tradicional (Hassouneh & Glass, 2008).

La dominancia de los roles de género, junto al heterosexismo y la homofobia, pone a las mujeres LB en peligro de ser violentadas, al vivir en una sociedad donde se les ignora y estigmatiza, y donde hacen falta fuentes de soporte comunitario e institucionales (Hassouneh & Glass, 2008). A la vez, para ellas, identificarse fuera del sistema heteronormativo, presentaría un riesgo en cuanto a su sí mismo, pues estarían expuestas a ser violentadas o invisibilizadas por tener una identidad que difiere de la tradicional (Sanger & Lynch, 2017). Al respecto, se ha observado otros roles de género que se han introducido dentro de las dinámicas de mujeres LB: las identidades *butch* y *femme* (Zheng & Zheng, 2013). Si bien no hay un consenso acerca de lo que significan dichos términos, la palabra *butch* se ha visto relacionada con características físicas y de personalidad masculinas; mientras que las mujeres identificadas con la palabra *femme*, asumirían un rol tradicionalmente asociado con lo femenino (Zheng & Zheng, 2013).

Así también, se hallaron tres discursos heteronormativos en las declaraciones de las mujeres LB que se identificaban como *butch* o *femme* (Sanger & Lynch, 2017). En primer lugar, se encontró que la percepción de la etiqueta *butch* estaba asociada a la masculinidad tradicional, la cual se basaba en la dominancia masculina (Sanger & Lynch, 2017). Entonces, ser *butch* significaba dureza, agresión, control, autoridad y rivalidad con los otros (Sanger &

Lynch, 2017). Así como a los hombres heterosexuales, se considera a las masculinidades lesbianas con la potestad de ejercer agencia y pedir los privilegios masculinos (Sanger & Lynch, 2017). Además, habría la percepción de que el control de la pareja es normal y necesario para modular comportamientos inadecuados, pues existen nociones de que la sexualidad femenina es "revoltosa" y debe ser domada (Sanger & Lynch, 2017).

En segundo lugar, la identificación como mujer *femme* se considera débil, vulnerable, pasiva y estaría asociada a la subordinación, cumplimiento de las necesidades de la pareja masculina (Sanger & Lynch, 2017). Asimismo, es posible que las mujeres LB puedan relacionar la VPI con la preocupación o "disciplina cariñosa", e incluso que consideren que las lesiones resultado de la violencia serían muestras físicas de cariño de la otra persona (Sanger & Lynch, 2017). Por ese motivo, se puede afirmar que el discurso de la subordinación femenina ha sido creada para normalizar la VPI y que el abuso sea pensado como una muestra de amor (Sanger & Lynch, 2017).

En tercer lugar, el término "amor del proveedor" se refiere al intercambio entre cosas materiales (regalos, dinero, entre otros) por el involucramiento emocional y sexual (Sanger & Lynch, 2017). Las mujeres LB aludían a que la *butch* de la relación tenía que proveer económicamente a la pareja *femme*, lo cual, a la vez, contribuye a la dinámica desigual de la relación (Sanger & Lynch, 2017). Al mismo tiempo, se observó que las mujeres *femme* aceptaban los términos del intercambio de recursos materiales por amor, pues no veían otra manera de conseguirlos (Sanger & Lynch, 2017). Asimismo, al estar de acuerdo con esta dinámica, se reforzaría la posición vulnerable frente a sus parejas (Sanger & Lynch, 2017).

De esa manera, se puede observar la gran influencia que la heteronormatividad tendría en la percepción de las relaciones de pareja del mismo sexo. Además, ello ha llevado a que las mujeres LB adopten roles de género con una base ideológica similar a la tradicional. Así, se dio paso a tres discursos heteronormativos: la dominancia masculina, subordinación femenina y amor de proveedor. Por lo tanto, la aceptación de ellos causaría que los comportamientos controladores y posesivos sean posibles en las relaciones entre mujeres.

A raíz de ello, en la literatura revisada se hallaron cuatro mitos acerca de la VPI que las mujeres LB podrían experimentar. En primer lugar, está la creencia de que las mujeres son innatamente no violentas (Hassouneh & Glass, 2008). Ello dificultaría que mujeres dentro de relaciones abusivas reconocieran que estaban experimentando VPI (Hassouneh & Glass, 2008). En segundo lugar, está el *cat fight* (cuya traducción literal es "pelea de gatos"), la cual se refiere a que dos mujeres no podrían hacerse daño por dos motivos: el primero, debido a que la violencia va en contra de la naturaleza de la mujer; segundo, las mujeres no son tan

fuerzas como para infligir un daño serio (Hassouneh & Glass, 2008). Por lo tanto, cuando se percibe a dos mujeres siendo violentas entre ellas, son consideradas inofensivas y, hasta, entretenidas (Hassouneh & Glass, 2008).

En tercer lugar, de acuerdo a Hassouneh y Glass (2008), ciertas ramas del feminismo más tradicional habrían promovido la idea de que la violencia es un rasgo completamente masculino y que las mujeres no tienen tendencias violentas, con el objetivo de mantener la utopía lésbica. El término se refiere al mito de que las mujeres no oprimen y ni golpean a otras mujeres y que las relaciones lésbicas son superiores que las heterosexuales, pues son más igualitarias, amorosas y nunca violentas (Hassouneh & Glass, 2008). Por último, se encontró que las mujeres agresoras eran conscientes que existen muchos estereotipos sobre la VPI entre mujeres LB y que es difícil identificar a la persona que ejercía dicha violencia (Hassouneh & Glass, 2008). Por ello, ellas utilizarían esta confusión para su beneficio e interpretar el rol de víctimas o aludir a estereotipos referidos a las mujeres como histéricas y emocionales con el fin de crear confusión (Hassouneh & Glass, 2008). Esto sucedería especialmente para evitar el arresto (Hassouneh & Glass, 2008).

Entonces, los mitos de que las mujeres son innatamente no violentas, el *cat fight*, la utopía lésbica y la interpretación del rol de víctima indican que no hay suficiente conocimiento sobre la VPI en relaciones entre mujeres. Además, se ha identificado que la problemática suele ser invisibilizada por la sociedad o, una vez reconocida, se tiende a minimizar. Todo ello sugiere que se necesitan programas de entrenamiento y educación para combatir los estereotipos e intervenir en la VPI, específicamente en relaciones de mujeres pertenecientes a minorías sexuales. Así también, la VPI es un fenómeno que ocurre en espacios de interacción interpersonal, intergrupala e institucional, por ese motivo, es pertinente abordar cómo dicho fenómeno es representado socialmente.

De esa manera, en una revisión sistemática realizada por Longobardi y Badenes-Ribera (2017), se encontró que la violencia física era la VPI que más se medía en los estudios de VPI en parejas del mismo sexo de los últimos 10 años, a comparación de los otros tipos de violencia. Sin embargo, las parejas señalaron que la violencia psicológica sucedía de manera más común que la violencia física. Ello crearía un gran peligro para la población, dado que se ha probado que la VPI psicológica sería más dañina mentalmente que la agresión física. Adicionalmente, se encontró que existía bidireccionalidad en la VPI en parejas del mismo sexo, es decir, quienes han sido agredidos, también han agredido a sus parejas. Los estudios revisados mostraron que la homofobia internalizada, el grado de

outness, la consciencia del estigma y experiencias de discriminación se relacionan con la VPI.

En un estudio llevado a cabo en Chile por Gómez Ojeda et al. (2017), también se encontraron que habría mayores niveles de VPI psicológica que los otros tipos de violencia dentro de la pareja. No obstante, serían los hombres gay quienes reportaban en mayor medida haber perpetrado VPI psicológica a comparación de las mujeres lesbianas. No se encuentran mayores diferencias en relación con la VPI y la edad de las personas agresoras, pero sí se observa una relación entre la violencia ejercida y el bajo nivel educativo. Asimismo, se reporta la bidireccionalidad de la violencia, lo cual podría indicar que la VPI empieza de manera gradual en las parejas del mismo sexo.

Representaciones sociales

Una de las primeras definiciones de las representaciones sociales (RS) las conceptualiza como valores, conceptos base en el sistema de creencias y conductas que ayudan a las personas a establecer y cumplir con el orden social (Moscovici, 1979). Además, las RS, como su nombre lo indica, son de carácter social, pues se crean en conjunto e influyen directamente en la conducta social (Jodelet, 1986). Asimismo, las RS son transmitidas en la sociedad a través de diferentes agentes de socialización como la familia, escuela, vecindario, religión, así como también, a través de los medios de comunicación (Sáenz, 2021). De esa manera, la información que les rodea, compartida a través de dichos medios o agentes de socialización, al igual que el pensamiento social de los demás, serían la base de la creación de la realidad de estas personas (Knapp et al., 2003). Por lo tanto, la realidad objetiva vendría a ser esta realidad que las personas han tomado y reestructurado como suya, junto con las características y experiencias que ellas han integrado a su realidad (Abric, 1994).

Además, con respecto a la literatura revisada, las RS se pueden mostrar de diversas maneras: imágenes que engloban varios significados; sistemas que sirven de base para interpretar la información de nuestro alrededor o entender lo desconocido; y esquemas de clasificación con respecto a las circunstancias, fenómenos y personas con quienes nos relacionamos (Jodelet, 1986). Adicionalmente, las RS se definen por un contenido, que puede incluir imágenes, opiniones, creencias, actitudes, entre otros, y dicho contenido se vincula siempre con un objeto (Abric, 1994). No obstante, las RS también podrían ser de un sujeto (sea persona, familia, grupo, etc.) acerca de otro sujeto (Jodelet, 1986).

Asimismo, se alude a que el sujeto y el objeto están relacionados y, este último no puede existir por sí mismo, más bien, existe para y en relación con el sujeto (Abric, 1994).

Entonces, se afirma que una RS es siempre de carácter social, ya que esta es una representación de algo para alguien (Abric, 1994). Además, el concepto de RS interseca el ámbito psicológico y social, puesto que cada persona individualmente se encuentra asimilando información sobre sí misma, diferentes situaciones de la vida cotidiana, características que están presentes en el ambiente que les rodea y personas que están alrededor de ellas (Jodelet, 1984).

Entendiendo a las RS desde su contenido, se abarcan varios elementos que definen el significado y este se divide en tres categorías: la información sobre el objeto, la actitud hacia el mismo y el campo de la representación (Moscovici, 1979). Para el presente estudio, se abordará desde la segunda y tercera dimensión, puesto que se desea observar cómo las mujeres LB estructuran sus RS -en términos del núcleo central y los elementos periféricos- acerca de la VPI, pero al mismo tiempo, cuál es su actitud frente a su propia representación. Además, se debe reconocer que si bien existe extensa literatura sobre las RS de la VPI, no hay suficiente información sobre esta problemática centrada en mujeres LB y, aún menos, en el contexto peruano.

Igualmente, todas las representaciones poseen un núcleo central, el cual puede incluir uno o varios elementos que le dan sentido a la RS completa (Abric, 1994). Los elementos del núcleo obtienen una mayor autonomía al ser descontextualizados, es decir, cuando se les aleja del contexto en el que se les creó y, así, se aumenta la posibilidad que la persona utilice dicho elemento (Abric, 1994). Por ese motivo, el núcleo central, al ser el elemento más sólido, es más resistente al cambio, lo que significaría que si se desea hacer un cambio en el significado de la RS, se tendría que modificar el núcleo (Knapp, 2003).

A la vez, están los elementos periféricos que se encuentran alrededor del núcleo central y se encuentran directamente relacionados con este; en otras palabras, la existencia de estos elementos, su significado y valor están totalmente determinados por el núcleo (Abric, 1994). Los elementos que se ubican más cercanos al núcleo central, muestran un papel importante para terminar de precisar el significado de la representación; mientras que, los más alejados, ofrecen una mayor clarificación acerca de la RS (Abric, 1994). Adicionalmente, abarcan informaciones que normalmente no son conscientes o interpretadas, juicios acerca de los objetos o de su entorno, estereotipos, pensamientos y opiniones (Abric, 1994). De la misma manera, dentro de una representación social, pueden coexistir elementos que se contradigan (Abric, 1994).

Existen dos procesos que explican la forma en que lo social cambia un conocimiento hacia una representación y cómo, a la vez, dicha representación transforma lo social: la

objetivación y el anclaje (Jodelet, 1986). Por un lado, la objetivación se refiere al proceso por el cual el significado de un objeto se transforma en imágenes o representaciones y se proyecta hacia la realidad externa (Moscovici, 1979). Por otro lado, cuando las RS y su objeto se establecen socialmente, este fenómeno es reconocido como el anclaje. Este contiene las tres funciones básicas de la representación: en primer lugar, la función cognitiva que permite que se integre lo que es novedoso; en segundo lugar, la función que permite interpretar la realidad; y, finalmente, la función que orienta los comportamientos y vínculos sociales.

Por todo lo mencionado, la problemática de la VPI en mujeres LB podría ser estudiada a mayor profundidad a través del concepto de las RS. De esa manera, se podrá analizar cómo las personas han construido sus creencias y actitudes hacia aquel tipo de violencia. Así también, se podrá observar y analizar los elementos centrales y periféricos que se repitan en las participantes que conformarían la representación de la VPI. Asimismo, se desea observar la actitud que las mujeres LB poseen frente a sus mismas representaciones.

Además, se ha podido observar que la VPI dentro de la comunidad LGBTIQ+, es una problemática que necesita ser estudiada y atendida con la mayor prontitud posible. El motivo es que, si bien las mujeres alrededor de todo el mundo tienen el riesgo de ser víctimas de VPI, las mujeres LB presentan factores que las ponen en una condición mayor de riesgo a sufrir por esta violencia. A nivel mundial, el porcentaje de mujeres bisexuales violentadas es considerablemente más alto que de mujeres lesbianas, y aún más que mujeres heterosexuales (Islam, 2021; Lewis et al., 2014). Sin embargo, a nivel nacional, no se cuentan con datos oficiales estatales que informen acerca de la situación de VPI a la cual la comunidad LGBTIQ+ se ve expuesta (Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos [PROMSEX], 2020).

Se debe rescatar que colectivos como No Tengo Miedo (2016) han podido recoger información para dar a conocer la situación de violencia que experimentan las personas LGBTIQ+ en el Perú. Así, el 10.4% de los miembros de esta comunidad señaló que había sido víctima de VPI (No Tengo Miedo, 2016). No obstante, el porcentaje mencionado es sobre toda la comunidad, pues no se especifica únicamente con respecto a las mujeres LB. Además, si bien existen ciertos protocolos para que las personas LGBTIQ+ víctimas de violencia puedan denunciar sus casos, aún quedan vacíos por cubrir para garantizar completamente la protección de cada una de ellas, como brindar servicios adecuados que cuenten con los recursos adecuados y personal capacitado para atender a dicha comunidad (PROMSEX, 2020). Por lo tanto, la presente investigación plantea como objetivo general

analizar las representaciones sociales acerca de la Violencia de Pareja Íntima en mujeres lesbianas y bisexuales.



Método

Para lograr los objetivos mencionados, se propone una aproximación cualitativa, pues se ha podido observar que la literatura acerca de las RS, acerca de diferentes problemáticas, ha tenido, principalmente, dicho enfoque (Aranibar, 2019; Janos, 2015; Jaramillo et al., 2016; Sáenz, 2021).

Asimismo, la investigación cualitativa ofrece diversas ventajas para un estudio acerca de representaciones sociales. En primer lugar, se podría observar con una mayor profundidad el discurso de las mujeres acerca de sus creencias, actitudes o valores frente a la VPI (González-Rey, 2006). En segundo lugar, es de mucha utilidad cuando se desea investigar un significado personal, como lo sería la percepción de las mujeres LB sobre su propia RS (Pistrang & Barker, 2012). En tercer lugar, el método cualitativo es valorado al tratarse de algún estudio de carácter exploratorio (Pistrang & Barker, 2012), como lo es la VPI en mujeres LB en el contexto peruano, ya que hay limitada evidencia en el país y Latinoamérica sobre este fenómeno. Por último, puede dar voz a las poblaciones excluidas, como mujeres no heterosexuales, y existe la flexibilidad y la libertad de poder expresarse como deseen (Pistrang & Barker, 2012).

Participantes

Tabla 1. Datos sociodemográficos de participantes

Participante	Edad	Género	Orientación Sexual (OS)	Ocupación	Pareja	Feminista	OS Pública
P1 - Camila	22	F	Bisexual	Estudiante	Sí	No	Sí
P2 - Andrea	21	F	Bisexual	Estudiante	No	Sí	Sí
P3 - Valeria	24	F	Lesbiana	Antropóloga	No	Sí	Sí
P4 - Pamela	25	F	Lesbiana	Antropóloga	No	Sí	Sí
P5 - Sofía	27	F	Bisexual	Periodista	Sí	Sí	Sí
P6 - Ángela	24	F	Lesbiana	Diseñadora	Sí	No	Sí
P7 - Ester	22	F	Bisexual	Estudiante	Sí	No	Sí
P8 - Laura	25	F	Lesbiana	Estudiante	Sí	No	Sí

El grupo de participantes estuvo conformado por 8 mujeres cisgénero (es decir, su identidad de género corresponde con su sexo asignado al nacer) peruanas de minorías

sexuales, específicamente, 4 mujeres lesbianas y 4 mujeres bisexuales, cuyas edades fluctúan entre los 21 y 27 años. Asimismo, se consideró solo a las mujeres lesbianas o bisexuales que se encuentren actualmente o hayan estado en una relación de pareja con otra mujer. Con respecto a la temporalidad de las relaciones de pareja de las participantes, el único criterio fue que hayan formado (o formen) parte de una relación por al menos seis meses. Ello con el objetivo de observar que la participante posea conocimientos acerca de la dinámica que existe dentro de una relación amorosa.

Las participantes fueron contactadas por el tipo de muestreo de bola de nieve, pues se empezó por preguntar a personas cercanas si es que tenían alguna conocida que cumpliera con los requisitos. Luego, a medida que se hacían las entrevistas, se les invitó a las participantes a que se contactaran con otras mujeres LB que estuvieran interesadas en participar de la investigación. Asimismo, el criterio utilizado para la selección de dicha cantidad fue el de saturación de la información brindada.

Con respecto a las consideraciones éticas para el presente estudio, en primer lugar, se utilizó un consentimiento informado (Apéndice A) para asegurar la participación voluntaria de las participantes. En este se mencionan los principios de confidencialidad y anonimato de la información compartida en las entrevistas. Asimismo, se postula que la información será utilizada con fines académicos, así como también que las entrevistas serían grabadas para poder transcribirlas y analizarlas y, posteriormente, las mismas serían eliminadas. En esa línea, se afirmó a las participantes que si no deseaban responder a alguna pregunta, no habría ningún problema y podrían retirarse en cualquier momento que creyeran conveniente, sin que hubiera alguna repercusión contra ellas. Además, se diseñó un protocolo de contención (Apéndice B) en caso alguna de las preguntas sea muy movilizante para las participantes, ya que, si bien no se está explorando sus propias experiencias de violencia, de igual manera se está abordando un tema sensible acerca de la violencia contra la mujer.

Técnicas de recolección de información

Para recoger la información, se elaboró una guía de entrevista semiestructurada, puesto que, para el estudio de representaciones sociales, la técnica más adecuada de recolección de información es la entrevista en profundidad (Abric, 1994). Esta técnica permite flexibilidad en un espacio de interacción donde lo que prima es el discurso de ambas partes: entrevistadora y participante (Abric, 1994). Además, para identificar características específicas de las participantes, se desarrolló una ficha sociodemográfica (Apéndice C), la cual tenía preguntas que hacían referencia al género, edad, orientación sexual, en qué lugar

vivían, a qué se dedicaban, si se encontraban en una relación de pareja actualmente, si su orientación sexual era pública y, finalmente, si se identificaban con algún colectivo político o social.

Se procedió a crear una guía de entrevista semiestructurada (Apéndice D), construida por la investigadora. Para ello, se llevó a cabo una amplia revisión bibliográfica de la violencia de pareja íntima, cómo suceden específicamente en relaciones entre dos mujeres y las nociones existentes alrededor de este fenómeno. Asimismo, esta guía fue revisada por 2 expertas, se tomaron las sugerencias y se realizaron los cambios correspondientes. Adicionalmente, se realizó una entrevista piloto para realizar los ajustes necesarios a la guía y garantizar que las preguntas y actividades presentadas se entiendan en su totalidad.

De igual manera, para obtener una mayor profundidad en el contenido y actitudes hacia las representaciones sociales acerca de la VPI de las participantes, se consideró necesario tener una segunda técnica de recolección de información. La técnica seleccionada fue la de los tris jerarquizados (Apéndice E), ya que, de esa manera, se observaría la representación nuclear o principal acerca de la problemática, así como los elementos periféricos (Abric, 1994). Por ese motivo, se produjeron 20 tarjetas con base teórica y empírica sobre la violencia de pareja íntima en mujeres lesbianas y bisexuales y se mostraron a las participantes para que escojan qué tarjeta se acercaba más a la noción que ellas mismas tendrían sobre el fenómeno. Para ello, se les pidió que seleccionen primero, de las 20 tarjetas, las 10 que creyeran que representan mejor a la VPI en mujeres LB. A continuación, se les pidió que de esas 10 que habían escogido se quedaran con 5 tarjetas y luego, se les pidió quedarse con una.

La guía de entrevista cuenta con seis áreas que se explicitan a continuación:

- **Tris jerarquizados.** Esta área busca identificar la estructura de las representaciones sociales -lo nuclear y lo periférico- de las participantes acerca de la VPI en mujeres LB (Abric, 1994).
- **Percepción de la VPI en mujeres LB por parte de la sociedad.** Esta área busca conocer la percepción de los diferentes entornos con los que interactúa la participante acerca de la VPI (familia, amistades, compañeros de trabajo) y de la sociedad en general, para observar cómo influyen las RS de los demás en las participantes.
- **Mitos sobre la VPI en mujeres LB.** Esta área busca profundizar en las representaciones sociales que cada participante tiene acerca de la VPI en mujeres LB en casos acerca de mitos como las mujeres son innatamente no violentas, el *cat fight*, la utopía lésbica y la interpretación del rol de víctima.

- **Conocimiento acerca de las relaciones de pareja entre mujeres LB.** Esta área busca explorar los conocimientos de la participante acerca de las relaciones de pareja entre mujeres LB, qué características particulares tienen, si hay diferencias con las relaciones heterosexuales y los roles de género en las relaciones LB.
- **Conocimiento y postura acerca de la VPI en las mujeres LB.** Esta área busca explorar los conocimientos, causas asociadas y postura acerca de la VPI en las mujeres LB, cuándo sucede la VPI, si hay diferencias en la violencia en parejas heterosexuales y de mujeres LB y qué contribuye a dicha violencia.
- **Influencia de la postura política y social en las RS sobre la VPI en mujeres LB.** Esta área busca identificar si existen diferencias entre su postura política y social (feminismo) en las RS que muestran acerca de la VPI en mujeres LB.

Procedimiento

En cuanto a los procedimientos realizados, el contacto inicial con las participantes fue a través de personas conocidas a la investigadora, que conocieran acerca de los requerimientos para el estudio. Así también, se logró contactar con colectivos feministas LGTBIQ+ para que compartieran la información y requisitos para participar en la investigación. Una vez establecido el contacto, se les explicó la dinámica y objetivo del estudio para contar con su participación completamente voluntaria. Al aceptar, se les envió un mensaje por medio de *WhatsApp* para acordar la fecha y hora de la entrevista, así como para enviar el enlace de la misma.

A continuación, al momento de la entrevista, se les mostró el consentimiento informado y este fue leído detenidamente con ellas y se procedió a empezar la grabación con el fin de obtener la transcripción posteriormente. Asimismo, antes de empezar con la guía de entrevista, se les hizo las preguntas de la ficha sociodemográfica para saber si su orientación era pública y si se identificaban con algún colectivo político o social. Después de realizadas las entrevistas, se llevó a cabo las transcripciones para proceder con su codificación. Después de la transcripción, se eliminaron los audios de las entrevistas.

Análisis de la información

Para el análisis de la información, se llevó a cabo el análisis temático. Para ello, se revisó de manera exhaustiva las transcripciones sobre las entrevistas realizadas. A continuación, se organizaron las citas con base en los ejes temáticos planteados en el estudio de manera manual en la plataforma de *Excel*. A partir de ello, se ordenaron los códigos

elegidos de manera jerárquica: se organizó en categorías y subcategorías que estuvieran relacionadas con las primeras y las citas más pertinentes colocadas por cada espacio. De esa manera, se identificaron las grandes temáticas en el análisis de información.

Además, con respecto al análisis de la técnica de los tris jerarquizados, se sabe que el último ítem seleccionado por la participante es el que mejor exhibe la representación social de la VPI en mujeres LB (Abric, 1994). Las RS seleccionadas fueron separadas en 3 niveles en total y, por ese motivo, se han puesto diferentes puntajes para dicho ejercicio. En primer lugar, para la tarjeta elegida como el núcleo central, obtendría 3 puntos. En segundo lugar, 2 puntos para las siguientes 5 tarjetas seleccionadas. Por último, las 10 últimas tarjetas tendrían 1 punto. A partir de ello, se sumaron todos los puntos de todas las tarjetas seleccionadas con el objetivo de identificar qué representación estaba más presente en las participantes.



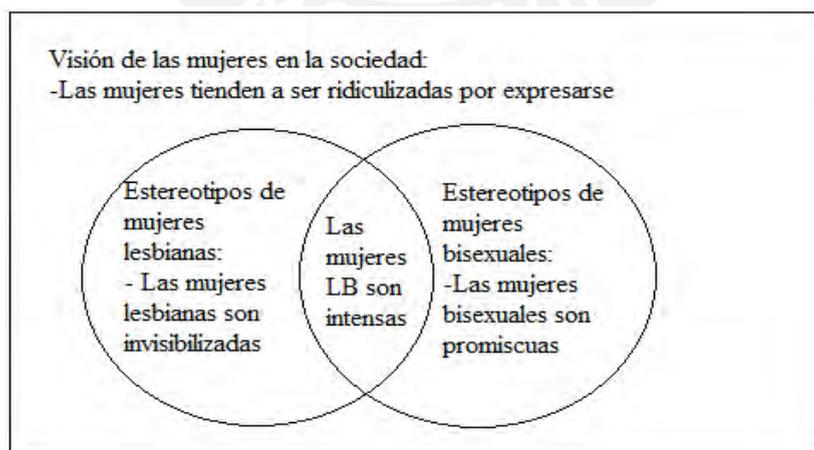
Resultados y discusión

A continuación, se presentará el análisis de los resultados obtenidos a partir de las entrevistas realizadas y del ejercicio de los tris jerarquizados. Esta sección comenzará por el acápite **Visión sobre las mujeres lesbianas y bisexuales en la sociedad**; luego se procederá por los siguientes acápites que han sido diseñados a partir de la información recogida en las entrevistas: **Caracterización de las relaciones entre mujeres lesbianas y bisexuales**, **Representaciones de la violencia y Representaciones sobre la VPI en mujeres LB**, **El proceso de denuncia de la VPI en mujeres LB**, **El Rol de los diferentes actores en la sociedad frente a la VPI en mujeres LB** y, por último, **El feminismo frente a la VPI**.

Visión sobre las mujeres lesbianas y bisexuales en la sociedad

Esta categoría agrupa los estereotipos que las participantes han podido identificar en la sociedad sobre las mujeres y, específicamente, sobre las mujeres lesbianas y bisexuales, tal como lo muestra la Figura 1. Dentro de las características sobre las mujeres, heterosexuales y no heterosexuales, estuvieron que son ridiculizadas al querer expresar lo que piensan, además de ser vistas como objetos, invisibles y sexualizadas por la sociedad patriarcal. Ello concuerda con lo propuesto por Cobo (2015), quien menciona que el cuerpo femenino siempre ha sido sobrecargado de sexualidad para la satisfacción de los deseos masculinos, por ello, la feminidad se vería asociada con la heterosexualidad, subordinación, disponibilidad y que solo existiría cuando el hombre se ve sexualmente atraído a ella.

Figura 1. Visión sobre las mujeres LB en la sociedad



Sobre estas visiones de la mujer, en general, mencionan también que la sociedad las percibe como si les fuera imposible compartir un mismo espacio sin violentarse y, por dichos estereotipos, se cuestiona todo tipo de vínculos entre mujeres. Sin embargo, de acuerdo a

Lamas (2015), esta rivalidad entre mujeres se da mayormente en los ámbitos académicos y laborales, los cuales han sido reducidos para las mismas y han estado históricamente dominados por hombres. Al mismo tiempo, se percibe a las mujeres como inofensivas. Esto último va en la misma dirección que la literatura, la cual menciona que las mujeres son vistas como personas que no son tan capaces o fuertes como los hombres, incapaces de causar daño, pues solo los hombres podrían hacer esto (Hassouneh & Glass, 2008; Sanger & Lynch, 2017; Walters, 2011).

Aquella visión de la mujer, llena de estereotipos, va más allá de su orientación sexual. No obstante, también hay nociones específicas para las mujeres LB. A ellas se las percibe como personas intensas en el aspecto emocional y que no tienen una comunidad tan sólida como otras personas dentro del colectivo LGTBIQ+. Ello se debe a que existen muy pocos referentes de mujeres LB y los que existen son de mujeres condenadas a prisión por ser “intensas emocionalmente”. Al respecto, una participante menciona “son casos donde ha habido violencia, incluso asesinatos, como en lo de Abencia Meza, [...] también me parece dañino que, bueno, con esos referentes me doy cuenta que son mis únicos referentes” (Pamela, 25 años, lesbiana). Un estudio realizado en Madrid concuerda con lo encontrado, pues las mujeres LB no tendrían figuras de mujeres no heterosexuales, aún menos, referentes positivos y que, de haberlos tenido, habrían aceptado su orientación sexual más rápidamente (Transexualia, 2019). Ello quiere decir que la no disponibilidad de referentes positivos podría debilitar la aceptación de la orientación sexual.

Asimismo, las participantes consideran que las mujeres LB más femeninas son más discriminadas, pues se les asocia con estereotipos negativos como pasividad o debilidad y se esperaría que haya una presencia más “dominante” dentro de la relación. No obstante, de acuerdo a Alonso (2018), las mujeres LB que se presentan más masculinas ante la sociedad son quienes sufren mayor discriminación por no seguir la heteronormatividad establecida. Además, las participantes consideran que las mujeres lesbianas y bisexuales son más deconstruidas que las mujeres heterosexuales, al ir en contra de lo que la sociedad impone. Lo hallado va en línea con lo propuesto en la evidencia empírica, en tanto las mujeres LB buscarían mayor información sobre su identidad y sexualidad con el fin de entender y organizar su realidad de una manera que les permita estar cómodas con ellas mismas (Sala et al., 2009).

En cuanto a las mujeres lesbianas, específicamente, las participantes acordaron que existen muchos prejuicios contra ellas, tales como que la sociedad las percibe como hombres o que adoptan un rol tradicionalmente masculino, pero sobre todo, que son invisibilizadas. Al

respecto, Transexualia (2019), manifiesta que las mujeres lesbianas sufren discriminación doble: por las nociones de que la heterosexualidad es la norma en el espacio público y que el hombre es superior a la mujer - lo cual conllevaría que los hombres gays sean más aceptados. Por tanto, se puede afirmar que en sociedades machistas y patriarcales se definen jerarquías que influyen también en cómo la comunidad LGTBIQ+ socializa, interna y externamente. Además, según las participantes, las mujeres lesbianas son consideradas como tóxicas, violentas, intimidantes y dramáticas. Por ese motivo, a algunas les sería complicado identificarse como tales por todos los prejuicios y estigma asociados a la palabra “lesbiana”.

Por otro lado, las mujeres bisexuales son constantemente cuestionadas por su orientación sexual, pues existe la creencia de que tienden a estar más con hombres que con mujeres, por lo tanto, no se les considera que encajen con el estereotipo asociado a una mujer gay. Esto concuerda con Olvera (2017), ya que una de las dificultades más grandes que enfrentan las personas bisexuales es el cuestionamiento de su orientación sexual y la exigencia que se identifiquen como heterosexuales u homosexuales. Esta visión es interesante, pues mantiene la orientación sexual en términos de una dicotomía, más que como un continuo. Además, las participantes mencionan que las mujeres bisexuales son caracterizadas como promiscuas, infieles y que sexualizan a otras mujeres. Ello concuerda con Barker et al. (2012), dado que se cree que las personas bisexuales son incapaces de la monogamia y suponen que lxs bisexuales presentan una amenaza para las relaciones amorosas, al no poder “comprometerse” con un solo género. Por ello, se les culpabilizaría por la violencia recibida dentro de sus relaciones (Turell et al., 2017).

Caracterización de las relaciones entre mujeres lesbianas y bisexuales

Esta categoría agrupa las creencias que las participantes poseen sobre las relaciones entre mujeres LB, lo cual abordaría también lo saludable y no saludable de las relaciones, como se aprecia en la Figura 2. Lo más resaltante de sus discursos es que consideran que este tipo de relaciones presenta una mayor empatía en la dinámica de pareja, así como también, una mayor comunicación e intimidad emocional y sexual a comparación de las relaciones heterosexuales.

“Creo que con mis parejas sí he sentido bastante intimidad, (...) siento que ha habido conexión, empatía, compartir experiencias bastante parecidas ¿no? O sea, que somos mujeres, el cuerpo mismo, eso sí lo he sentido (...) en lo sexual, creo que las cosas son bien recíprocas, bien mutuas, también de lo que me han contado otras amigas, también siento que hay mucho

conocimiento y autoconocimiento, siento que las cosas van bien a la par” (Valeria, 24, lesbiana).

Al mismo tiempo, también mencionan que las relaciones de mujeres LB no poseen algo exclusivo que les diferencie de una relación heterosexual. De acuerdo a la literatura revisada, son las mujeres LB quienes perciben a sus relaciones como más comprensivas, respetuosas y con genuino cariño y preocupación por la otra, declarando una gran diferenciación con las relaciones heterosexuales (Sanger & Lynch, 2017).

Figura 2. Caracterización de las relaciones de mujeres LB



Adicionalmente, las participantes determinaron que el primer vínculo LB es difícil de romper, pues en muchas ocasiones es la primera vez que tienen contacto con otra persona de la comunidad LGTBIQ+ y, por tanto, se permiten a sí mismas explorar y sentirse cómodas en su sexualidad. Es por ello que algunas participantes aseguran que también existe mucha inseguridad dentro de estas relaciones, ya que involucra el miedo de no poder encontrar a alguien con quien se conecte de la misma manera que con el primer vínculo. Sánchez et al. (2020) encontraron que las mujeres no heterosexuales experimentan más amor y, en general, menos emociones negativas con respecto a su primera relación a comparación de los hombres gays encuestados. Al parecer, ello se debería a que, para las mujeres LB, es más sencillo iniciarse en sus relaciones con alguien de su mismo sexo, dado que existe mayor validación y seguridad dentro del vínculo (Sánchez et al., 2020).

Ahora bien, con respecto a la sociedad heterosexual, las participantes acordaron que esta desconoce la dinámica entre una pareja de dos mujeres y que no sabría diferenciar entre mujeres lesbianas y mujeres bisexuales. Por tanto, se tendrían nociones estereotipadas acerca de los vínculos entre LB. Por un lado, se determinó que las relaciones LB serían idealizadas o romantizadas, por lo cual serían percibidas como pacíficas. Sin embargo, frente a ello, una participante asegura que las relaciones LB son igual que las relaciones heterosexuales, en el sentido de que:

“Comparten un mismo sentimiento que es el amor, el cariño, el respeto, que debería haber en una relación, confianza... ganas de superación personales y de ambos como pareja y por ende si es que hay problemas siempre van a haber [...] estos problemas típicos de pareja, yo creo que no habría ninguna diferencia” (Laura, 25 años, lesbiana).

El mito de la utopía lésbica se encuentra presente en el discurso de la sociedad, pues se refuerza la idea de que toda relación entre dos mujeres es ideal, no violenta y que entre ellas no se oprimen (Hassouneh & Glass, 2008). Sería, tal vez, por ese motivo, que las mujeres LB consideran que las relaciones entre ellas son más empáticas y comunicativas. Por otro lado, aún existiría el estigma de que este tipo de relaciones serían percibidas como enfermizas o degeneradas, lo cual llevaría a que se les reste importancia cuando los casos de violencia llegaran a suceder, pues sería lo esperado de este tipo de vínculos. Ello coincide con lo que postula Alonso (2018), quien menciona que las relaciones entre mujeres se solían asociar a prácticas degeneradas, tales como la ninfomanía o la prostitución. Al mismo tiempo, se hizo común invisibilizar las relaciones entre mujeres, llamándolas “amistades cercanas”. De esa manera, los estereotipos con respecto a las relaciones LB sean hostiles o benevolentes, generarían que las problemáticas de violencia en las relaciones de mujeres LB tengan menor importancia.

En contraste a ello, las entrevistadas afirman que la sociedad ha ido aceptando cada vez más la diversidad sexual gracias a la normalización de esta en las redes sociales. Al respecto, se encuentran dos posturas en la revisión bibliográfica. La primera es que, en efecto, hay una mayor aceptación de las diferentes orientaciones e identidades sexuales debido a las manifestaciones sociales que han ocurrido a lo largo de los años (Alonso, 2018). La segunda postura indica que la sociedad solo aceptaría o reconocería a las personas LGTBIQ+ que sigan con los cánones impuestos, tales como una mujer lesbiana femenina o un hombre gay masculino (Alonso, 2018).

Así también, las participantes determinaron ciertas características de una relación saludable: la estabilidad de la relación no depende del género ni orientación sexual de la pareja, sino que se centraría más en el nivel de empatía, el grado de madurez y el estado emocional. Además, ellas recalcaron que la orientación sexual no influye en la fidelidad o compromiso que se tiene con la relación. Al respecto, una participante afirma que “no porque estés con un hombre o una mujer va a ser mejor tu relación, depende de qué tan sana lleves tu relación” (Ester, 22 años, bisexual). Con respecto a ello, García et al. (2017) manifiestan que

las parejas no heterosexuales muestran niveles muy similares de bienestar individual en relación con las parejas heterosexuales. En esa línea, intentan evitar con mayor vigor situaciones de conflicto para preservar un clima de armonía a comparación de las parejas heterosexuales (García et al., 2017).

Finalmente, acordaron que en todos los vínculos existiría una diferenciación de poderes, sea por el nivel económico de cada persona, por la brecha de edades o por algún otro motivo, lo cual causaría que mitad de la pareja se encuentre en desventaja y, probablemente, esté subsumida a las actividades de la otra persona.

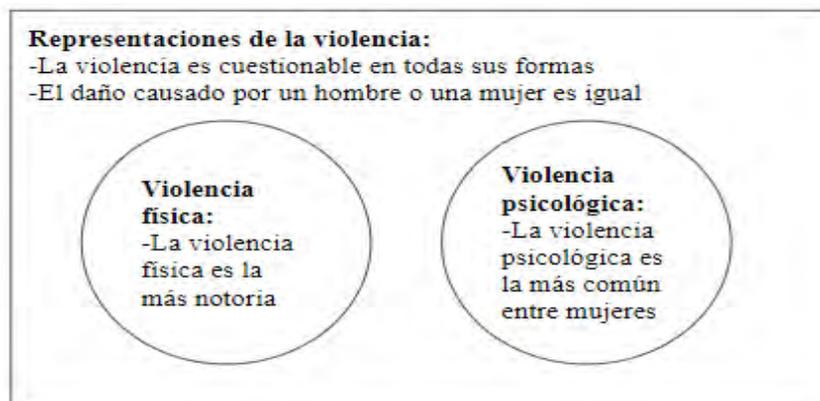
“Desde al menos mi experiencia de mi círculo de amigas bisexuales, he visto que muchas mujeres adultas han estado con adolescentes, mujeres adolescentes y cuando ya hay diferencia de edad, hay una diferenciación de poder, un juego de poder, inevitablemente, donde la chica, en este caso la que tenga más edad, va a ejercer poder de algún tipo sobre una niña como manipulación [...] para tener el poder y demostrarlo” (Andrea, 21 años, bisexual).

La literatura coincide con lo propuesto por las participantes, en tanto dentro de las parejas del mismo sexo existen situaciones de poder, que no se basan en el género, es decir, si es hombre o mujer. Más bien, la diferenciación puede estar fundada en el poder económico, la edad, autoridad, ser de una clase socioeconómica superior o hasta tener mayores recursos materiales o sociales (Alonso 2018; Gimeno, 2009). A continuación, se podrá ahondar más en los tipos de violencia que las participantes consideran más relevantes y explorar en sus características.

Representaciones de la violencia

En esta categoría se encuentran las concepciones sobre la violencia en general que las participantes poseen, incluyendo la violencia física y psicológica, como se observa en la Figura 3. Se halló que ellas consideraban que la violencia era cuestionable en todas sus formas, sin importar de quién viniese o cuál era el vínculo entre las personas involucradas. Asimismo, se pudo observar que las mujeres entrevistadas estaban de acuerdo en que la violencia está empezando a ser más visibilizada en la sociedad, por lo cual deja de ser tabú. Respecto a ello, las participantes acotaron que, si bien existe mayor visibilización del problema, esta se centra mayormente en la violencia ejercida por un hombre hacia una mujer, lo cual conllevaría que otras manifestaciones de violencia no sean tan reconocidas.

Figura 3. Representaciones de la violencia



Adicionalmente, las entrevistadas coincidieron en que el daño causado por un hombre es igual de severo que el daño perpetrado por una mujer; Pamela (24 años, lesbiana) señaló que “las acciones mismas, el mismo actuar de la persona puede ser diferente, creo que sí puede variar un poco si es un hombre o una mujer, pero creo que puede ser el mismo daño”. No obstante, notaron que la sociedad castiga más al hombre que a la mujer cuando se ejerce violencia.

Desde las últimas décadas, el feminismo ha logrado visibilizar la problemática de la violencia contra la mujer (Delgado, 2018). Sin embargo, esta parece haber quedado reducida a considerar únicamente a los hombres como los principales agresores y en muy pocos estudios se identifica a la mujer como la victimaria, más dentro del contexto heterosexual (Muñoz, 2018; Pacheco & Aguilar, 2021). Además, las participantes afirmaron que la violencia, sea psicológica, física o verbal, ha sido normalizada. Por lo tanto, algunas perciben que habría violencia en todas las relaciones, de alguna u otra manera, como si fuera inevitable, pero que las personas que tienen algún tipo de vínculo no deberían violentarse.

Igualmente, algunas de las participantes aludieron a que la violencia es aprendida en casa desde la niñez, al observar a sus padres ejercer violencia y normalizar dicha dinámica. Sofía (27 años, bisexual) comentó que “vivimos en una sociedad superviolenta, [las personas] pueden ser violentas porque sus papás han sido violentos con ellas, porque estas personas tienen problemas y se desahogan con la persona más cercana que tienen”.

A la vez, indicaron ciertas acciones que tal vez no son percibidas como violencia, por no ser violencia física y, por tanto, ser más difícil de identificar - como gritos, la negación al uso de anticonceptivos, el chantaje emocional y la dependencia económica-. Además, estuvieron de acuerdo con que la violencia psicológica y la física son las expresiones de violencia más conocidas, siendo esta última la más notoria, pues se podría observar en las

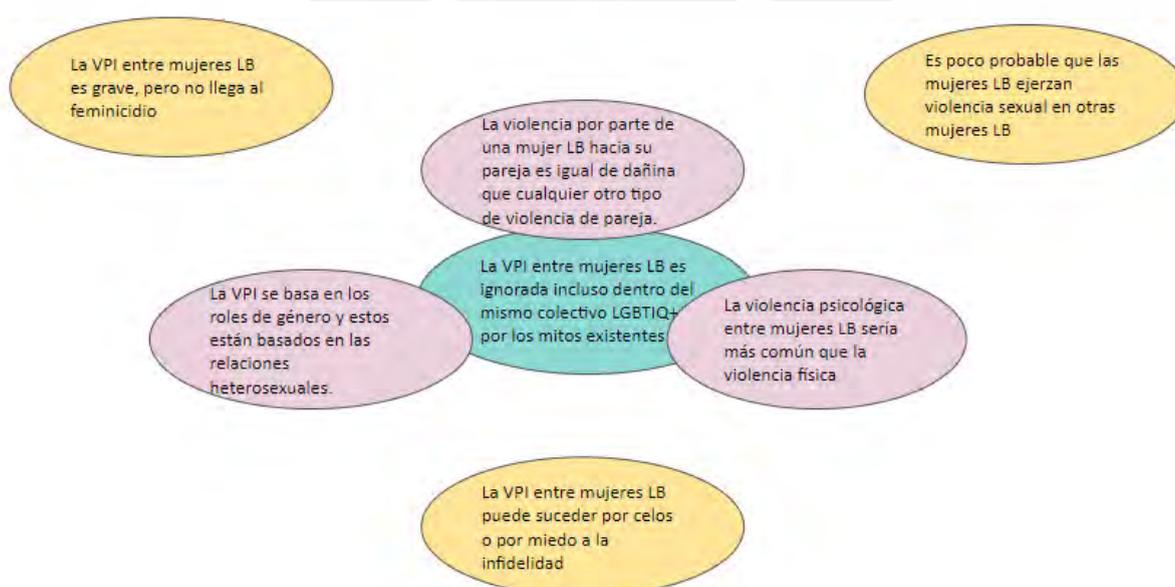
heridas físicas de la víctima. A la vez, las participantes mencionaron que la violencia física era más común, sobre todo en las relaciones heterosexuales, a diferencia de otros tipos de violencia.

En relación con ello, refirieron que la violencia psicológica estaría más presente en relaciones entre mujeres LB, dado que en el vínculo se crea cierta dependencia y es un tipo de violencia más sutil. Las participantes reconocieron algunos factores que podrían causar que se ejerza la violencia psicológica, como los celos y las inseguridades. Ello llevaría a que la persona realice conductas poco saludables con su pareja para reclamarle o impedir que termine dicha relación. Sin embargo, como indica la literatura, al percibirse a las mujeres como no capaces de violentar, aquellas manifestaciones de violencia pasan desapercibidas o, incluso, son ignoradas (Hassouneh & Glass, 2008). El ahondamiento sobre las representaciones respecto a la violencia íntima de pareja en mujeres LB se detalla a continuación, partiendo de la estructura de dicha representación.

Representaciones sobre la VPI en mujeres LB

En este apartado se encuentran las representaciones sobre la VPI, información que fue recogida a partir del ejercicio de los tris jerarquizados. Como se puede observar en la Figura 4, la representación que se encuentra en el núcleo central es el de “La VPI entre mujeres LB es ignorada incluso dentro del mismo colectivo LGBTIQ+ por los mitos existentes”.

Figura 4. Representaciones sobre la VPI en mujeres LB



Al respecto, las participantes afirman que el colectivo LGTBIQ+ pondría mayor énfasis en la visibilización de sus miembros y dejarían de lado otras problemáticas intragrupalas que urgen su atención. En esa línea, algunas participantes indicaron que la agenda de la comunidad en el Perú estaría más centrada en la búsqueda de la igualdad de derechos básicos, tales como el derecho a la no discriminación y al matrimonio igualitario o a la unión civil. Además, las participantes mencionan que los mitos que existen dentro de la comunidad LGTBIQ+ irían, por un lado, en la línea de que las relaciones de mujeres LB son pacíficas y respetuosas, aún más si una de ellas o ambas se consideran feministas, pues habría más empatía y comunicación entre ellas. Esta invisibilización de la problemática podría deberse a que la comunidad LGTBIQ+ trata de defender a su endogrupo frente a los posibles prejuicios de la sociedad heterosexual (Hassouneh & Glass, 2008). De esa manera, los mitos y estereotipos que se tienen frente a las relaciones LB generarían mayor daño a las mujeres LB que puedan ser o son víctimas de la VPI.

Así también, se identificaron ciertos prejuicios y estereotipos acerca de las mujeres LB, en donde la sociedad heteronormativa las calificaba como “histéricas” y “tóxicas”. Ello se basa en la creencia de que la mujer es sensible, débil y emocionalmente dependiente, lo que llevaría a que se produzcan problemas dentro de la relación amorosa por situaciones, vistas a los ojos de la sociedad, sin importancia (Flores, 2019).

“Creo que en general las mujeres son muy invisibilizadas dentro del mismo colectivo y, sí, ¿no? Muchos movimientos se centran en hombres gays, en sus dinámicas, incluso las parejas de lesbianas en el mismo colectivo, creo que somos invisibilizadas, entonces creo que es mucho del machismo, patriarcado, que hace que no se visibilicen mucho las prácticas de las mujeres [...] los hombres siguen ocupando grandes espacios del colectivo, de lo que se discute en temas públicos... Las mujeres son como la última rueda del coche del colectivo” (Valeria, 24, lesbiana).

Adicionalmente, las mujeres bisexuales son aún más discriminadas, pues la sociedad les exige identificarse como heterosexuales o lesbianas, lo cual invalida su identidad y deja de lado la noción de que la sexualidad es fluida (Barker, 2012). Por ese motivo, no tendrían una comunidad sólida en la cual refugiarse, ya que cada grupo las consideraría como intrusas y pertenecientes al otro (Olvera, 2017). En esa línea, existiría una potencial jerarquía de aceptación en la comunidad LGTBIQ+, lo cual podría llevar a una mayor invisibilización de las mujeres bisexuales. En otras palabras, las demandas de las mujeres bisexuales no tendrían

la misma importancia que otras personas de la comunidad, pues ellas cargan con la bifobia que sucede dentro y fuera del colectivo LGTBIQ+ y con el prejuicio de que ellas son las únicas responsables de recibir dicha violencia por la propia hipersexualización y promiscuidad (Johnson & Grove, 2017).

“A las mujeres bisexuales ni siquiera las validan, porque es como “ah, pero te gustan también los hombres”, o sea, creo que incluso entre mujeres se critican eso, o sea, “ah, eres feminista y te gustan los hombres” o, yo qué sé “¿te gusta o no te gusta?”, “ah, pero ¿eres pansexual o bisexual?”, “¿eres lesbiana o bisexual?”, “ay, pero, ¿eres hetero o eres bisexual?”, o sea todo... siempre están cuestionándote todo, no te dejan ser libre, en el lugar que deberías ser libre, o sea como que... es muy incoherente” (Andrea, 21 años, bisexual).

Por otro lado, las entrevistadas coincidieron en que la sociedad percibiría a la violencia entre mujeres LB como inofensiva, sutil y como un espectáculo. Hassouneh y Glass (2008) también hallaron que la sociedad consideraba que las mujeres no son tan fuertes como los hombres y ello las hacía parecer inofensivas, pero cuando llegan a hacerse daño son poco problematizadas por la sociedad y hasta vistas como entretenidas. También, las participantes mencionaron que esta problemática sería percibida como si fuera un problema que debe arreglarse dentro del hogar, de manera privada. Al mismo tiempo, las entrevistadas manifestaron que la VPI entre mujeres LB está constantemente cuestionada, invalidada, minimizada e invisibilizada, siendo aún un tema tabú en el Perú, lo cual podría generar condiciones de mayor riesgo para las víctimas. En efecto, List (2016) afirma que la violencia contra las mujeres y personas de la comunidad LGTBIQ+ ocasiona mucha resistencia de parte de la sociedad para ser reconocida, dando la impresión de que este tipo de violencia fuera menos importante que otras manifestaciones de violencia ejercida hacia otras personas.

Diferentes estudios feministas (Alonso, 2018; Transexualia, 2019) han evidenciado que las mujeres LB son discriminadas dentro y fuera del colectivo LGTBIQ+ por ser mujeres y por no ser heterosexuales. Desde la perspectiva de la sociedad heteropatriarcal -de una posición jerárquica- se sabe que las mujeres están por debajo de los hombres, pues ellas carecen de algún tipo de poder frente a ellos. Asimismo, las personas de la comunidad LGTBIQ+ son excluidas por su orientación sexual o identidad de género. Entonces, al ser mujeres no heterosexuales, se observa que las mujeres LB son vistas como trasgresoras del orden establecido y, por tanto, sus problemáticas serían relegadas.

Ello también se extendería a la dinámica dentro de la comunidad LGTBIQ+, pues los asuntos de los hombres del colectivo tendrían mayor urgencia de resolución. En ese sentido, la visibilización de la comunidad se vería reducida principalmente a los hombres que tienen relaciones con hombres, mientras aún habría resistencia para mostrar referentes de mujeres LB o información sobre sus problemáticas, sin que estas sean minimizadas o asociadas al placer sexual del hombre por los prejuicios previamente mencionados (Johnson & Grove, 2017; Turell et al., 2017).

Por ese motivo, las participantes afirmaron que es difícil reconocer la violencia proveniente de una mujer, por todos los mitos existentes, así como sería difícil admitir que se es víctima de VPI al encontrarse en un espacio seguro como lo es un vínculo amoroso. Mitos tales como la utopía lésbica o que las mujeres no pueden infligir un daño serio a otra persona causarían confusión en la víctima y una dificultad para observar dicha violencia (Hassouneh & Glass, 2008). Las entrevistadas consideraron pertinente acotar que la violencia sexual también sucede entre mujeres LB, y que una violación no solo se reduce a la penetración. Si bien la VPI es un problema común entre mujeres LB, las mujeres entrevistadas comentaron que este fenómeno no llegaría al feminicidio, en tanto consideran que la violencia entre parejas LB no llegaría a aquel tipo de situaciones extremas.

Del mismo modo, ciertas participantes sostuvieron que todas las mujeres LB que habían tenido una pareja habrían sufrido violencia psicológica en algún momento.

“Entonces, creo que todas las chicas que yo conozco, todas me pueden decir que su primera relación o su segunda relación o alguna de sus relaciones ha sido una relación hipertóxica a nivel psicológico, hipertóxica; en temas de manipulación, te lloro, te grito, te culpo, que no me dejes” (Sofía, 27 años, bisexual).

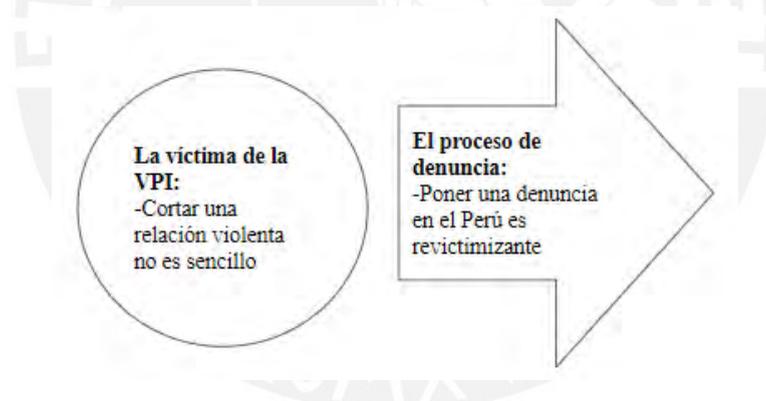
De la misma manera, Lewis et al. (2014), postulan que la violencia psicológica está presente en igual o incluso en mayor medida en las relaciones entre mujeres LB a comparación de las relaciones heterosexuales debido a la homofobia internalizada y el impedimento de poder hablar con una amistad al respecto. Asimismo, las entrevistadas concluyeron que este tipo de violencia sería difícil de reconocer porque la población general no posee conocimientos acerca de qué es la violencia psicológica y cómo identificarla. La violencia psicológica abarcaría conductas - como la amenaza de autolesión, infidelidad, comentarios hirientes, entre otros - con el fin de ejercer manipulación y generar sentimientos de culpa en la víctima.

Con respecto a ello, en un estudio realizado a mujeres LB, se pudo observar que todas afirmaron haber sido víctimas de violencia psicológica, mas las victimarias no eran sus parejas, sino sus familias y la sociedad (Lozano-Verduzco et al., 2018). Esta diferencia puede deberse a que, como se mencionó anteriormente, las mujeres LB sufren discriminación por su orientación sexual y por ser mujeres, lo cual dificulta que las mismas víctimas tengan espacios seguros de apoyo y denuncia. Por lo tanto, no habría datos sobre la cantidad real de la población LB que sufre VPI. A continuación, se detallarán las nociones y conocimientos de las participantes acerca el proceso de denuncia de la VPI en mujeres LB.

El proceso de denuncia de la VPI en mujeres LB

En esta categoría se encuentra cómo la sociedad percibe a la mujer LB víctima de la VPI. Posteriormente, así como se observa en la Figura 5, se discutirá la manera en la que se lleva a cabo el proceso de denuncia para esta población específicamente y las dificultades que existen alrededor de esta.

Figura 5. El proceso de denuncia de la VPI en mujeres LB



La situación que respecta la VPI entre mujeres LB ha sido vastamente normalizada hasta por las mismas mujeres LB, tanto que las víctimas tienden a no denunciar a sus agresoras, por considerarse un problema común y de poca gravedad tanto dentro como fuera de la comunidad LGTBIQ+ (Hassouneh & Glass, 2008). Sin embargo, las participantes mencionaron que terminar una relación violenta no es sencillo, pues se tendría un vínculo muy fuerte y cierta dependencia hacia la pareja, sea por ser la primera relación, por la dependencia económica, compartir vivienda con esa persona, entre otros motivos. De igual manera, las víctimas vivirían en constante ansiedad al no sentirse seguras con sus parejas, de acuerdo a las participantes.

Además, algunas de las mujeres entrevistadas comentaron que las víctimas deberían realizar cierta autoevaluación que le permita identificar qué les lleva a estar en ese tipo de vínculos o para trazar sus límites con la pareja. Por ello, la víctima debería utilizar estrategias para lograr alejarse de la relación violenta, sea el diálogo con la pareja o buscar ayuda psicológica o de sus amistades. Además, sería de utilidad que las mujeres LB violentadas tengan otros referentes de vínculos sanos, para hacer una diferenciación entre su propia relación y una no violenta. Por último, con respecto a las creencias sobre la víctima, las participantes afirmaron que es la víctima quien decide realizar una denuncia o no, sin la necesidad de la presión de parte de su entorno.

Las entrevistadas también pudieron notar que existen varios impedimentos para denunciar un caso de VPI. Ellos incluyen el miedo de denunciar la violencia, sea por recibir amenazas para no denunciar, miedo por hacer pública su orientación sexual ante las autoridades o miedo de no recibir justicia. Esto último abarca que poner una denuncia en el Perú es revictimizante, ya que los servicios de ayuda no serían eficientes al tomar la denuncia ni estarían especializados en atender a mujeres LB. Adicionalmente, realizar una denuncia es estigmatizante para la víctima, pues no solo no se obtiene justicia en muchos casos de violencia de género, sino que debe hacer su nombre y su caso públicos, lo cual llevaría a que, en muchos casos, haya vergüenza y culpabilidad.

“Yo creo que, uff, harían 28 mil preguntas de ‘pero, ¿por qué?’, ‘a ver, ¿tú estás con una mujer?’, o hasta ‘¿en tu casa saben que estás con una mujer?’ [...]. Pero yo creo que harían tantas preguntas que las personas, no sé, se desaniman y va a ser como ‘pucha, la entidad policial no me resguarda, ok, quizás sea porque es algo tonto, o no lo vale o porque aún no se le da la importancia que realmente es’ y yo creo que es eso último, que no se le da la importancia” (Camila, 22 años, bisexual).

Así también, siguiendo a No Tengo Miedo (2016), existen muchos prejuicios acerca de la víctima de violencia por estar o quedarse en una relación violenta. Por ese motivo, las mujeres LB violentadas dudan al momento de exponer sus casos, pues podrían ser percibidas negativamente. A la vez, en un estudio realizado a profesionales de la salud, se encontró que a pesar de que eran conscientes de que la VPI era un problema serio, el 9% de la muestra no hizo nada cuando la detectó y un 51% piensa que no está dentro de sus competencias y roles profesionales, mientras que el 79.8% afirmó que no había recibido formación sobre el tema (Arredondo et al., 2018). Cabe destacar que estos últimos hallazgos son referentes a la VPI en

mujeres heterosexuales, por lo cual es aún más preocupante en el caso de las mujeres LB violentadas, dado que no habría profesionales de la salud especializados en su atención.

Además, de acuerdo a las participantes, habría diferentes factores que influyen en el proceso de denuncia, como el estatus socioeconómico de la víctima, la disponibilidad de espacios seguros y de ayuda psicológica, el distanciamiento física y emocional de la agresora y el encarcelamiento. Efectivamente, Santoniccolo et al., (2021), habría muchas barreras en lo que respecta al proceso de denuncia de la VPI en mujeres LB como la vergüenza, miedo de las represalias y a la discriminación y miedo al abandono. De igual manera, debido a las dificultades existentes para reconocer las dinámicas de la VPI en mujeres LB, las víctimas perciben que no habría una preparación previa adecuada de parte de los servicios de ayuda para atender la problemática (Donovan & Barnes, 2019).

Rol de los diferentes actores en la sociedad frente a la VPI en mujeres LB

En este apartado se agrupan las categorías que indican el rol de la comunidad LGTBIQ+, las amistades y entorno cercano, familiares y del estado frente a la VPI en mujeres LB. Primero, es importante acotar que la identificación de las participantes con la comunidad LGTBIQ+ es ambivalente, dado que ello depende del espacio de apoyo encontrado y la edad en que entraron al colectivo. Ello se puede deber a la falta de referentes lésbicos y bisexuales que existe en los medios de comunicación o en la literatura. Asimismo, las participantes aluden a que ahora hay mayor representación de la comunidad LGTBIQ+ a comparación de hace un par de décadas y que las redes sociales han ayudado a que ello suceda. Ello les podría facilitar la identificación con su orientación sexual desde una edad más temprana.

De acuerdo a la literatura revisada (Herrera, 2007), la identificación de las mujeres LB con su orientación sexual depende principalmente de la disponibilidad de la terminología y referencias lésbicas y bisexuales. En otras palabras, es necesario que las mujeres LB tengan información acerca de las orientaciones sexuales diferentes a la heterosexualidad y que perciban la existencia de diversos referentes LB positivos en la sociedad. Además, Lozano-Verduzco et al. (2019) encontraron que las mujeres LB podrían lidiar de manera efectiva con la homofobia y sus consecuencias gracias a los mecanismos de defensa y el sentido de comunidad construidos, al tener una mayor conexión con la comunidad LGTBIQ+.

Las participantes mencionaron que estar en una comunidad que es discriminada, les hace ser más deconstruidas y conscientes de la violencia que sucede alrededor de ellas. Por

ello, dan cuenta de las diferencias de poder existentes dentro del mismo colectivo LGTBIQ+ refiriéndose a que ciertos grupos de la comunidad tienen más privilegios frente a otros, como serían los hombres gays. A la vez, las participantes consideraron que la comunidad LGTBIQ+ tiene el deber de difundir los casos de violencia que se hacen públicos y no dejarlos de lado como el resto de la sociedad. Ello podría ser explicado por el concepto que tienen de la comunidad en tanto es un lugar seguro y de apoyo mutuo. Mannarini et al. (2014), postulan que todo grupo alberga una gran variedad de miembros que poseen diferentes objetivos para su comunidad; por ello, existen distintas prioridades para cada subgrupo, sobre todo para defender la imagen del endogrupo.

Con respecto al rol de la comunidad LGTBIQ+ frente a la VPI entre mujeres LB, las participantes refirieron que se crearía un debate sobre cómo abordar la VPI debido a la invisibilización de la comunidad de la VPI en las mujeres LB. Ello debido a las influencias de la sociedad heteropatriarcal y los conflictos internos a la comunidad por discrepancias en valores y actitudes hacia el fenómeno. Al respecto, No Tengo Miedo (2016) recalca la importancia de que las propuestas sociales y políticas tengan una mirada interseccional e intercultural que responda a las múltiples formas de opresión y la visibilización del caso de mujeres no cisgénero.

Respecto al rol que tendría la familia frente a casos de VPI en mujeres LB, las participantes consideraron que sus familias asociaban este tipo de violencia en las relaciones LB a la muerte. Así, se le consideraría como un crimen pasional, de la misma manera que era considerada la violencia en parejas heterosexuales. Algunas participantes también comentaron que es posible que sus familias minimicen la VPI entre mujeres LB, como cuenta una participante, “si escuchan un caso de una mujer que ha violentado a otra, pienso que podrían minimizar eso o cambiar de canal [de televisión], no le prestan importancia” (Ester, 22 años, bisexual).

No obstante, mencionan que las familias reconocerían que todo tipo de violencia es cuestionable, que la violencia la pueden ejercer tanto hombres como mujeres, pero que, lamentablemente, la violencia está normalizada por la sociedad. Gonsalves (2012) plantea la posibilidad del rechazo familiar - sutil y hostil - lo cual podría llevar a la negativa a compartir la orientación y la experiencia de violencia con el entorno familiar. En esa línea, una de las participantes menciona que la revelación de su orientación sexual no fue por elección propia y que, a pesar de que su familia nuclear no estuvo de acuerdo con ello, el resto de su familia (tías y primxs) pudo apoyarla emocionalmente.

Con respecto al rol de las amistades y el entorno cercano, las participantes declararon que las amistades deberían brindar un espacio seguro a la víctima, siendo un apoyo emocional para ellas y no cuestionarlas sobre la violencia sufrida. Valeria (24 años, lesbiana), comenta “mis amigas me acompañaron mucho hablando, no en plan “amiga, sal de ahí”, sino realmente siendo un apoyo y eso yo lo valoro un montón. Y tampoco fue como satanizar a mi pareja, sino solamente me hicieron ver que ya no era saludable”. Sin embargo, notaron que existen límites en cuanto a la ayuda brindada por las amistades, pues esta dependerá de la disposición de la víctima para compartir y las acciones que decida emprender.

Lamentablemente, no existe abundante información acerca del rol de las amistades y entorno cercano frente a un caso de VPI en mujeres LB. Lo que se halló al respecto es que contar con amistades que son parte de la comunidad generaría conductas positivas y menor malestar personal y conductas prejuiciosas, mientras que las amistades que no forman parte de la comunidad LGTBIQ+ mostrarían menor disposición al apoyo, soporte y acompañamiento (Varo et al., 2015). De esa manera, todas las mujeres entrevistadas contaban con el apoyo de sus amistades, lo cual era crucial para construir comunidad y un lugar seguro.

Por último, sobre el rol del Estado, las participantes aludieron a que el Estado peruano debería promover leyes en contra de la violencia LGTBIQ+, fortalecer el accionar y la concientización de la Policía frente a casos de VPI y potenciar los servicios de atención a víctimas haciéndolos más eficientes. Por ese motivo, concluyeron que debería haber servicios especializados para víctimas LB. Laura (25 años, lesbiana) mencionó “yo creo que debería haber, pero centros especializados en personas de la comunidad, no solamente mujer porque a veces no saben tratar a una persona de la comunidad. Entonces, es importante que, no sé si hay una especialización o algo, pero es importante que vean esos casos”.

Al respecto, García et al. (2019), postulan que, para atender esta problemática, el gobierno tiene el deber de impulsar programas de prevención y promoción de la no violencia contra la mujer. Lo que mencionan García et al. (2019), referido a los programas de prevención y promoción de la no violencia contra la mujer podría también incluir el caso específico de las mujeres no heterosexuales. En esa línea, se halló una gran desesperanza de parte de familiares o amigxs de las víctimas, quienes no denunciarían los asesinatos de sus seres queridos que pertenezcan a la comunidad LGTBIQ+ frente a los altos niveles de prejuicio y hostilidad de parte de las autoridades (Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2015).

De esa manera, se ha podido observar la importancia del entorno social de las mujeres LB que son víctimas de la VPI y el nivel de involucramiento que las participantes perciben y

esperan de cada uno de los diferentes actores. Finalmente, el espacio de entrevistas abrió paso al papel del feminismo frente a la VPI en mujeres LB, si bien este no fue un eje central al estudio, se consideró relevante incluirlo en el análisis y discusión de resultados.

El feminismo frente a la VPI en mujeres LB

En este apartado se examinarán las nociones que surgieron sobre la postura feminista frente a la VPI en mujeres LB. Es importante recalcar que no todas las participantes se identificaron con el feminismo, pero sí la mitad (50%). Así, ellas indicaron que descubrieron el feminismo durante la adolescencia y les habría ayudado a cuestionar la violencia en todas sus formas. Además, pudieron notar que la VPI entre mujeres LB ha empezado a ser visibilizada por las mismas mujeres LB que pasaron por espacios feministas y percibieron que el fenómeno no estaba siendo visibilizado en estos espacios.

Sin embargo, las participantes señalaron ciertas críticas al movimiento feminista. Aludieron a que dentro de los grupos feministas con los que han tenido contacto, se perpetúan los mitos acerca de la VPI en relaciones LB, en cuanto a vínculos idealizados y romantizados.

“Me parece que esta... como romantización feminista de los vínculos entre mujeres, que tiene mucho sentido, ¿no? Porque creo que es un derivado de esta necesidad, de juntarnos entre mujeres, de hacer colectivos separatistas, sí tiene sentido. Pero un derivado de eso se está aplicando muy forzosamente a las relaciones entre mujeres, en las relaciones de pareja” (Pamela, 25, lesbiana).

Esta caracterización podría llevar a que en reuniones feministas se postule que la violencia ejercida entre mujeres es más fácil de solucionar que la ejercida por hombres, siendo esta última la más condenada. De esa manera, se le quitaría la importancia debida a la VPI en mujeres LB, al considerarse a ambas en la relación como compañeras en donde se debe mantener la sororidad. Ello coincide por lo propuesto por Hassouneh & Glass (2008) quienes llaman a este último fenómeno el mito de “la utopía lésbica”, el cual reforzaría los estereotipos de que las relaciones LB son pacíficas y siempre amorosas. Las participantes también indicaron que el feminismo en mujeres LB es invalidado y criticado por la sociedad heteropatriarcal, ya que ser una mujer no heterosexual y feminista iría en contra de todas las normas sociales.

En esa línea, la literatura refiere que el movimiento feminista en general tiende a priorizar, las problemáticas relacionadas con las dinámicas heterosexuales y las soluciones

planteadas van dirigidas a mujeres heterosexuales (Baleón, 2021). Ello dejaría en total desprotección a las mujeres de la comunidad LGTBIQ+, aun cuando muchas de ellas sean feministas, y evidencia reciente revela que la VPI no solo es ejercida por hombres, y que las mujeres pueden ser víctimas y agresoras (Balsam & Szymanski, 2005; Guadalupe-Díaz & Yglesias, 2013).

Por último, las participantes señalaron que el feminismo habría promulgado la idea de que la violencia es un rasgo masculino y habría presentado a las relaciones lésbicas como una manera de evitar que dicha violencia llegue a ellas, como lo proponen Hassouneh & Glass (2008). Ello genera consecuencias en cómo se perciben las relaciones LB, en tanto da paso a los roles de género (*femme* y *butch*), lo cual causaría que las mujeres “masculinas” sean consideradas violentas. Además, estudios feministas que investigaban la VPI argumentaron que el término de “poder” era ejercido de “arriba-abajo”, dando a entender que únicamente los hombres son los violentos y opresores y las mujeres, las víctimas sin poder alguno (Sanger & Lynch, 2017). Esta idea también podría indicar la dinámica de la VPI en mujeres LB en cierta manera. Más allá de que sea un tema de género o fuerza, es un tema de poder y el deseo de mostrar ante la pareja y la sociedad quién es la persona que posee el poder dentro de la relación.

Conclusiones

Este trabajo de investigación tuvo como objetivo general analizar las representaciones sociales acerca de la Violencia de Pareja Íntima en mujeres lesbianas y bisexuales. Se identificó que la visión de las mujeres en la sociedad, heterosexuales y no heterosexuales, era aún muy sexualizada y prejuiciosa, considerándose a las mujeres lesbianas tóxicas y a las mujeres bisexuales promiscuas. Igualmente, las participantes estimaron que las relaciones LB eran más empáticas e íntimas a nivel emocional y sexual a comparación de las relaciones heterosexuales. Del lado de la sociedad heteropatriarcal, las relaciones LB serían idealizadas y consideradas pacíficas. Las participantes añadieron que la orientación sexual de las personas no indicaría el nivel de éxito de una relación y que en todo vínculo habría una diferenciación de poderes basada en la edad, estatus socioeconómico, autoridad, etc.

En cuanto a las representaciones de la violencia, las mujeres entrevistadas coincidieron que la violencia es cuestionable en todas sus formas y que el daño causado por un hombre es igual al de una mujer. Asimismo, consideraban que la violencia física era la manifestación de violencia más notoria, mientras que la violencia psicológica era difícil de reconocer y más común entre mujeres. Específicamente acerca de la representación social de la VPI en mujeres LB, se encontró que la más frecuente fue que esta problemática era ignorada incluso dentro del colectivo LGTBIQ+ por los mitos existentes, como que las mujeres son inofensivas o la utopía lésbica.

Desde la visión de la sociedad, la VPI en mujeres LB sería invalidada, pues es complicado reconocerla. Además, las participantes sugirieron que intentar poner una denuncia en el Perú resultaría difícil y revictimizante, aún más cuando se trata de mujeres LB. A la vez, habría diferentes actores que tendrían un rol frente a esta problemática: la comunidad LGTBIQ+, la familia, las amistades y el estado. Se notó que las participantes coincidían en que necesitaban mayor apoyo y reconocimiento de parte de estos entornos para que la VPI disminuya y las víctimas reciban la ayuda que necesitan. Adicionalmente, las participantes consideraron necesario algunos cambios en la agenda feminista para que incluya las problemáticas de las mujeres al interior de la comunidad LGTBIQ+.

A partir de ello, se puede concluir que el motivo por el cual las mujeres LB tendrían poca visibilización dentro del colectivo LGTBIQ+ y serían doblemente discriminadas, sería debido a que, al ser parte de una sociedad altamente misógina y heteropatriarcal, la comunidad LGTBIQ+ mostraría la presencia de las mismas jerarquías sociales y roles de género dentro de su dinámica interna. Asimismo, la sociedad aún percibiría a la orientación

sexual como una dicotomía entre la heterosexualidad y la homosexualidad, lo cual generaría una mayor invisibilización de las mujeres bisexuales y las problemáticas que enfrentan.

Adicionalmente, la VPI en mujeres LB sería minimizada e invalidada por diferentes actores de la sociedad, pues existen mitos acerca de las relaciones LB que impiden que la problemática sea atendida. Ello significaría mayores condiciones de riesgo para las víctimas, dado que se les dificultaría el reconocimiento de un posible caso de VPI y dudarían de realizar una denuncia, por la posible falta de apoyo y estigmatización de su entorno. Para una mayor visibilización y aceptación de la problemática, se necesitarían mayores oportunidades desde el Estado para favorecer el proceso de denuncia, como que los profesionales de salud y las autoridades sean formados para atender a mujeres LB frente a la violencia y la creación y difusión de programas de prevención y promoción de la no violencia hacia la mujer LB. Así también, es necesario contar con entornos que acompañen y gocen con mayores referentes en el imaginario social que fortalezcan la identidad de las mujeres LB. Igualmente, se concluye que la problemática de la VPI en mujeres LB podría ser explicada no en términos de roles de género y masculinidades, sino por el ejercicio de poder de una persona sobre otra.

En cuanto a las limitaciones, con respecto a la metodología, al ser un tema sensible, podría llevar a que haya deseabilidad social, sobre todo con un enfoque cualitativo y haber recogido la información en profundidad desde una entrevista semiestructurada. Entonces, para que no suceda ello, se podría optar por la triangulación de metodologías, desde una ruta etnográfica para explorar lo que sucede dentro de la comunidad LGTBIQ+ y, desde un enfoque cuantitativo para ver datos específicos sobre la problemática, desde la creación de una encuesta sobre RS de la VPI con la finalidad de identificar tendencias en una muestra mayor. Así también, futuras investigaciones podrían usar el instrumento y ver las relaciones con otras variables como el sexismo o la ideología política conservadora.

A partir de lo hallado, en futuros estudios se propone abordar cómo se ve la problemática dentro del colectivo LGTBIQ+, contrastando la opinión que tengan diferentes miembros sobre el rol de la comunidad. Así también, se necesita mayor información teórica y empírica sobre la violencia no física entre mujeres LB, puesto que muchas veces la noción de violencia en diversos estudios se reduce a lo físico. Por último, si bien existe evidencia de países extranjeros, al ser una temática nueva, ello dificultó la búsqueda de información y evidencia empírica en el caso peruano. Por tanto, sería de mucha utilidad generar mayor evidencia sobre la comunidad LGTBIQ+ y las problemáticas que enfrentan en el país.

Referencias

- Abric, J. C. (1994). *Prácticas sociales y representaciones*. Ediciones Coyoacán.
- Alonso, M. (2018). *¿No irá a hacer una tesis sobre sus amigas? Relaciones de género en las parejas de lesbianas*. [Tesis doctoral]. Universidad de Granada. <http://hdl.handle.net/10481/52517>
- Aranibar, C. (2019). *Ser adolescente en Cusco: Representaciones sociales de la adolescencia en adolescentes de una escuela pública de Cusco* [Tesis de licenciatura]. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Arredondo, A. B., del Pliego, G. & Gallardo, C. (2018). Violencia de pareja hacia la mujer y profesionales de la salud especializados. *Anales de psicología*, 34(2), 349-359. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.34.2.294441>
- Baleón, F. (2021). Mujeres jóvenes lesbianas y participación política en el movimiento de la diversidad sexual y el movimiento feminista en la ciudad de Puebla (2014-2018). [Tesis de licenciatura, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla]. Repositorio Institucional de Acceso Abierto. <https://repositorioinstitucional.buap.mx/handle/20.500.12371/11745>
- Balsam, K. F., & Szymanski, D. M. (2005). Relationship Quality and Domestic Violence in Women's Same-Sex Relationships: The Role of Minority Stress. *Psychology of Women Quarterly*, 29(3), 258–269. <https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.2005.00220.x>
- Barker, M., Richards, C., Jones, R., Bowes-Catton, H. & Plowman, T. (2012). El informe sobre Bisexualidad: Inclusión bisexual en igualdad y diversidad del LGBT.
- Cannon, C., & Buttell, F. (2015). Illusion of Inclusion: The Failure of the Gender Paradigm to Account for Intimate Partner Violence in LGBT Relationships. *Partner Abuse*, 6(1), 65–77. <http://doi.org/10.1891/1946-6560.6.1.65>
- Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX). (2020). Informe anual sobre la situación de los derechos humanos de las personas LGBTI en el Perú 2020. <https://promsex.org/wp-content/uploads/2021/05/InformeAnualDeDerechosHumanosPersonasLGBTI2020.pdf>
- Cobo, R. (2015). El cuerpo de las mujeres y la sobrecarga de sexualidad. *Investigaciones Feministas*, 6, 7-19. http://dx.doi.org/10.5209/rev_INFE.2015.v6.51376
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2015). Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>

- Delgado, L. (2018). La utilidad del feminismo. Empoderamiento y visibilización de la violencia urbana en las mujeres jóvenes. *Hábitat y Sociedad*, 11, 131-148. <http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2018.i11.08>
- Donovan, C., & Barnes, R. (2019). Help-seeking among lesbian, gay, bisexual and/or transgender victims/survivors of domestic violence and abuse: The impacts of cisgendered heteronormativity and invisibility. *Journal of Sociology*, 1-17. <http://doi.org/10.1177/1440783319882088>
- Finneran, C. & Stephenson, R. (2013). Intimate Partner Violence among Men Who Have Sex with Men: A Systematic Review. *Trauma, Violence, Abuse*, 14(2), 168-185. <https://dx.doi.org/10.1177%2F1524838012470034>
- Flores, L. (2019). Ideas irracionales y sexismo como factor predisponente de la violencia de género del perfil del maltratador en internos por el delito de feminicidio y violación sexual del Establecimiento Penitenciario de Puno – 2019. [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana Unión]. Repositorio de la Universidad Peruana Unión. <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/3469>
- García, C., Navarrete, M. C. & Sánchez, O. (2019). Reflexiones de la violencia hacia la mujer. *Perfiles de las Ciencias Sociales*, 7(13), 141-155. <https://revistas.ujat.mx/index.php/perfiles/article/view/3364/2509>
- García, F., García, C., Hein, H., Hernández, Á., Torres, P., Valdebenito, R. & Vera, C. (2017). Relaciones de pareja homosexual y heterosexual: un estudio comparativo. *Actualidades en Psicología*, 31(122), 31-43. <http://dx.doi.org/10.15517/ap.v31i122.23346>
- Gimeno, B. (2009). Vejez y orientación sexual. <https://beatrizgimeno.files.wordpress.com/2009/09/informe-mayores-lgtb1.pdf>
- Gómez Ojeda, F., Barrientos Delgado, J., Guzmán González, M., Cárdenas Catro, M., & Bahamondes Correa, J. (2017). *Violencia de pareja en hombres gay y mujeres lesbianas chilenas: Un estudio exploratorio. Interdisciplinaria*, 34(1), 57-72. <https://www.redalyc.org/pdf/180/18052925004.pdf>
- Gonsalves, L. (2012). Homofobia familiar: discriminación “entre cuatro paredes”. IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-072/623>

- González-Rey, F. (2006). El compromiso ontológico en la investigación cualitativa. *Investigación cualitativa y subjetividad* (pp. 1-20).
- Guadalupe-Díaz, X. & Yglesias, J. (2013). “Who's Protected?”. Exploring Perceptions of Domestic Violence Law by Lesbians, Gays, and Bisexuals. *Journal of Gay & Lesbian Social Services*, 25(4), 465-485. <http://dx.doi.org/10.1080/10538720.2013.806881>
- Hassouneh, D., & Glass, N. (2008). The Influence of Gender Role Stereotyping on Women's Experiences of Female Same-Sex Intimate Partner Violence. *Violence Against Women*, 14(3), 310–325. <https://doi.org/10.1177/1077801207313734>
- Hatcher, A., Romito, P., Odero, M., Bukusi, E., Onono, M., & Turan, J. (2013). Social context and drivers of intimate partner violence in rural Kenya: implications for the health of pregnant women. *Culture, Health & Sexuality*, 15(4), 404-419. <https://dx.doi.org/10.1080%2F13691058.2012.760205>
- Hatzenbuehler, M., & Pachankis, J. (2016). Stigma and Minority Stress as Social Determinants of Health Among Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender Youth. *Pediatric Clinics of North America*, 63(6), 985–997. <http://doi.org/10.1016/j.pcl.2016.07.003>
- Herrera, F. (2007). Construcción de la identidad lésbica en Santiago de Chile. *Universum: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 22(2), 156-168. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762007000200010>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2017). Primera Encuesta Virtual para Personas LGBTI. <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/lgbti.pdf>
- Iniewicz, G., Sałapa, K., Wrona, M., & Marek, N. (2017). Minority stress among homosexual and bisexual individuals – from theoretical concepts to research tools: The Sexual Minority Stress Scale. *Archives of Psychiatry and Psychotherapy*, 3, 69–80. <https://doi.org/10.12740/APP/75483>
- Islam, S. (2021). Perceptions of Psychological Intimate Partner Violence: The Influence of Sexual Minority Stigma and Childhood Exposure to Domestic Violence among Bisexual and Lesbian Women. *International Journal of Environmental Research of Public Health*, 18, 1-14. <https://doi.org/10.3390/ijerph18105356>
- Janos, E. (2015). Representaciones y mitos sobre la violencia sexual y su relación con el sexismo ambivalente [Tesis de bachillerato]. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Jaramillo, C., Holguín, H., & Ramírez, L. (2016). Representaciones sociales sobre la violencia recibida y ejercida en los noviazgos juveniles heterosexuales en el Valle de

- Aburrá – Colombia. *Revista Katharsis*, 21, 157-191.
<http://revistas.iue.edu.co/index.php/katharsis>
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. *Psicología Social II: Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Paidós.
- Johnson, N. L., & Grove, M. (2017). Why Us? Toward an Understanding of Bisexual Women's Vulnerability for and Negative Consequences of Sexual Violence. *Journal of Bisexuality*, 17(4), 435–450. <https://doi.org/10.1080/15299716.2017.1364201>
- Knapp, E., Suárez, M., & Mesa, M. (2003). Aspectos teóricos y epistemológicos de la categoría representación social. *Revista Cubana de Psicología*, 20(1), 23-34.
<http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v20n1/03.pdf>
- Lamas, M. (2015). ¿Mujeres juntas...? Reflexiones sobre las relaciones conflictivas entre compañeras y los retos para alcanzar acuerdos políticos. INMUJERES.
http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101246.pdf
- Lewis, R. J., Milletich, R. J., Derlega, V. J., & Padilla, M. A. (2014). Sexual Minority Stressors and Psychological Aggression in Lesbian Women's Intimate Relationships. *Psychology of Women Quarterly*, 38(4), 535–550.
<https://doi.org/10.1177/0361684313517866>
- List, M. (2016). Los universitarios frente a la homofobia. El caso de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. *Sinéctica*, 46, 1-15.
<https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/611>
- Longobardi, & Badenes-Ribera, L. (2017). Intimate partner violence in same-sex relationships and the role of sexual minority stressors: A systematic review of the past 10 years. *Journal of Child and Family Studies*, 26(8), 2039–2049.
<https://doi.org/10.1007/s10826-017-0734-4>
- Lozano-Verduzco, I., Cruz del Castillo, C., & Padilla-Gómez, N. (2019). Is mental health related to expressions of homonegative stigma and community connectedness in Mexican lesbian and bisexual women? *Revista Latinoamericana de Psicología*, 51(1), 19–29. <https://doi.org/10.14349/rlp.2019.v51.n1.3>
- Lozano-Verduzco, I., Cruz del Castillo, C., & Padilla-Gómez, N. (2018). Homofobia internalizada, discriminación, violencia y salud mental de mujeres lesbianas y bisexuales. *Aportaciones Actuales de la Psicología Social Volumen IV* (pp. 1177-1192). Asociación Mexicana de Psicología Social.

- Mannarini, T., Rochira, A., & Talò, C. (2014). Negative psychological sense of community: development of a measure and theoretical implications. *Journal of Community Psychology*, 42(6), 673–688. <https://doi.org/10.1002/jcop.21645>
- Math, S. B., & Seshadri, S. P. (2013). The invisible ones: sexual minorities. *Indian Journal of Medical Research*, 137(1), 4-6. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3657897/>
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Ediciones Huemul. <https://taniars.files.wordpress.com/2008/02/moscovici-el-psicoanalisis-su-imagen-y-su-publico.pdf>
- Muñoz, A. (2018). Delincuencia femenina: la mujer como delincuente sexual [Tesis de licenciatura, Universitat Jaume I]. Repositori Universitat Jaume I. <http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/175474>
- No Tengo Miedo (2016). Nuestra Voz Persiste: Diagnóstico de la situación de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer en el Perú. <https://www.idea.int/sites/default/files/publications/nuestra-voz-persiste.pdf>
- Olvera, O. (2017). La vivencia del rechazo social a la bisexualidad y su impacto en el sufrimiento psicológico. *Pensamiento Crítico. Revista de Investigación Multidisciplinaria*, 4(6), 35-44.
- Ortiz-Hernández, L. (2005). Influencia de la opresión internalizada sobre la salud mental de bisexuales, lesbianas y homosexuales de la ciudad de México. *Salud Mental*, 28(4), 49-65. <https://www.redalyc.org/pdf/582/58242806.pdf>
- Pacheco, C. A. & Aguilar, G. (2021). Perfil criminal de la mujer en la violencia intrafamiliar de pareja contra el hombre [Tesis de grado, Universidad Santo Tomás]. Crai-Usta. <http://hdl.handle.net/11634/33261>
- Pistrang, N. & Barker, C. (2012). Varieties of Qualitative Research: A Pragmatic Approach to Selecting Methods. H. Cooper (Ed.), *APA Handbook of Research Methods in Psychology: Vol. 2* (pp. 5-18). Research Designs.
- Portal Estadístico del Programa Aurora (2023). Casos de personas LGTBI. <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/tipos-de-poblacion-2023/>
- Puente-Martínez, A., Ubillos-Landa, S., Echeburúa, E. & Páez-Rovira, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Anales de psicología*, 32(1), 295-306. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.32.1.189161>

- Sáenz, M. (2021). *Representaciones sociales de la virginidad en adolescentes mujeres estudiantes de un colegio religioso* [Tesis de bachillerato]. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Sala, A., Mata Benítez, M. & Smorti, A. (2009). De la deconstrucción de la identidad de género a la deconstrucción de la identidad sexual. *Investigación y género, avance en las distintas áreas de conocimiento: I Congreso Universitario Andaluz Investigación y Género (1247-1284)*. Universidad de Sevilla.
- Sánchez, R., Bárcena, S., Enríquez, D. & Muñoz, S. (2020). Emociones asociadas a la primera relación sexual en gays y lesbianas. *Revista de Investigación en Psicología*, 23(1), 89-108. <http://dx.doi.org/10.15381/rinvp.v23i1.18095>
- Sanger, N. & Lynch, I. (2017). ‘You have to bow right here’: heteronormative scripts and intimate partner violence in women’s same-sex relationships. *Culture, Health & Sexuality*, 20(2), 201-217. <https://doi.org/10.1080/13691058.2017.1338755>
- Santoniccolo, F., Trombetta, T. & Rollè, L. (2021). The Help-Seeking Process in Same-Sex Intimate Partner Violence: a Systematic Review. *Sexuality Research and Social Policy* (20), 391–411. <https://doi.org/10.1007/s13178-021-00629-z>
- Scandurra, C.; Carbone, A.; Baiocco, R.; Mezzalana, S.; Maldonato, N.M.; Bochicchio, V. (2021). Gender Identity Milestones, Minority Stress and Mental Health in Three Generational Cohorts of Italian Binary and Nonbinary Transgender People. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(9057), 1-14. <https://doi.org/10.3390/ijerph18179057>
- Transexualia (2019). Estudio sobre las causas de la invisibilidad y la doble discriminación que sufre el colectivo de lesbianas en la Comunidad de Madrid. https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/estudio_lebianas.pdf
- Turell, S. C., Brown, M., & Herrmann, M. (2017). Disproportionately high: an exploration of intimate partner violence prevalence rates for bisexual people. *Sexual and Relationship Therapy*, 33(1-2), 113–131. <http://doi.org/10.1080/14681994.2017.1347614>
- Varo, M., Romera, E. V. & García-Fernández, C. (2015). Actitudes homófobas de los jóvenes hacia gays y lesbianas. *Apuntes de Psicología*, 33(2), 67-76.
- Walters, M. (2011). Straighten Up and Act Like a Lady: A Qualitative Study of Lesbian Survivors of Intimate Partner Violence. *Journal of Gay & Lesbian Social Services*, 23(2), 250-270. <http://dx.doi.org/10.1080/10538720.2011.559148>

Zheng, L., & Zheng, Y. (2013). Butch–femme identity and empathizing–systemizing cognitive traits in Chinese lesbians and bisexual women. *Personality and Individual Differences*, 54(8), 951–956. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2013.01.009>



APÉNDICES

Apéndice A: Consentimiento informado

La presente entrevista es dirigida por Jimena Guevara, estudiante de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), y se encuentra bajo la supervisión de Henry Guillén. Esta tiene como finalidad explorar acerca de las nociones que se tiene acerca de la Violencia de Pareja Íntima en mujeres lesbianas y bisexuales.

Si tiene alguna duda durante el proceso, usted es libre de hacer las interrogantes en el momento en que lo desee. También puede comunicarse con el docente a cargo del curso Henry Guillén (hguillen@pucp.pe), así como con la estudiante encargada de la intervención Jimena Guevara (jimena.guevara@pucp.edu.pe).

Antes de comenzar, quisiera comentarle que toda la información que se recoja será confidencial, únicamente conocida por la estudiante y docente del curso, y que solo será utilizada para fines académicos. Además, la participación en esta entrevista es totalmente voluntaria. Si en algún momento no desea participar de alguna sesión por diferentes motivos o desea retirarse, tiene el derecho de hacerlo sin que ello signifique un perjuicio para usted.

Si usted decide ser parte de esta entrevista, se le pedirá que asista a una sesión virtual que durará alrededor de una hora de su tiempo.

Asimismo, con únicamente fines académicos, se le solicita si se puede grabar la presente conversación con el objetivo de realizar una transcripción, lo más precisa posible. La grabación solo será vista por la estudiante y el docente del curso y al final del mismo, la grabación será eliminada.

Luego de haber revisado estos puntos, ¿acepta participar en esta intervención?

Apéndice B: Protocolo de Contención

Esta entrevista podría contener preguntas que pueden ser consideradas personales y/o movilizantes por lxs participantes. Por este motivo, y con el propósito de seguir los lineamientos éticos para su cuidado, se ha propuesto el siguiente protocolo de contención. Su aplicación será transversal a todo el proceso de recolección de información, y busca ser una herramienta de soporte para el/la investigador/a, en caso ocurra alguna movilización por parte del/la participante al momento de responder alguna pregunta.

Las actitudes y herramientas más importantes del / de la entrevistador / a son las siguientes:

- **Empatía.** Escuchar a la persona desde su propio marco de referencia (afectivo y social), siendo capaces de ponerse en su lugar al recibir sus respuestas.
- **Escucha activa y respetuosa.** Saber escuchar con atención, sin juzgar el contenido del discurso del/la participante.
- **Consideración positiva.** Considerar que la persona participante está haciendo lo mejor que puede según sus circunstancias y su nivel de conciencia.
- **Congruencia.** Estar atentxs al nivel de congruencia entre el contenido del discurso y la experiencia afectiva mostrada por el/la participante, durante la entrevista.
- **Atención a lo no verbal.** Observar en el/la participante su expresión corporal y los signos paralingüísticos (*cómo* se dicen las cosas)
- **Favorecer la expresión.** Facilitar la expresión discursiva y afectiva del/la participante, en el seno de una comunicación interesada y respetuosa. En caso se perciba que la persona participante presente dificultades para elaborar sus experiencias, se sugiere el uso de la técnica del “reflejo” (repetir lo último que dijo) para favorecer sus procesos de elaboración y expresión de la experiencia narrada.
- **Concretización.** Explorar el significado personal de la situación para la persona participante, sin presumir sobre su experiencia a partir de las propias experiencias del/la entrevistador/a. En este sentido, se sugiere lograr una comunicación que vaya de lo más general a lo más específico; utilizando repreguntas que apuntan hacia el “cómo cuál”, “para qué”, “cómo”, “cuándo”, “dónde”, “cómo así”.

Consideraciones especiales para el/la entrevistador/a

- Si bien en un entorno de entrevistas virtuales, el/la participante puede, o no, disponer de un espacio privado, el/la entrevistador/a *debe* procurar estar en un espacio privado, libre de interrupciones, para poder prestar atención y respeto a la persona participante.
- En la medida de lo posible, el/la entrevistador tendrá su cámara encendida, de modo que la persona participante pueda tener la imagen de una persona frente a sí; manteniendo, en lo posible, contacto visual al momento de realizar la conversación.
- En caso el/la participante encuentre su capacidad de contención afectiva desbordada por la magnitud de los afectos presentes en la comunicación, cada entrevistador/a tendrá a su disposición una serie de técnicas de relajación¹ para facilitar el retorno a una sensación de tranquilidad por parte de la persona participante. En estos casos, se debe conversar con el/la participante si se encuentra afectivamente disponible para seguir con la entrevista; de lo contrario, se sugiere programar una segunda sesión, o cancelar todo el proceso, si fuese necesario.

A continuación, a modo de ejemplo, se presenta un posible escenario de desborde afectivo que puede darse en el transcurso de una entrevista:

Ante la observación de un grado de malestar significativo, llanto o quiebre de la persona,

1. Pausar la entrevista.
2. Validar la reacción y la expresión afectiva del/la participante. Se le podría decir algo como lo siguiente, *“me estás comentando una experiencia difícil. Entiendo que pensar al respecto te puede hacer sentir angustia. Considera que estoy aquí para escucharte en caso lo necesites”*.
3. Se le indica que se hará una pausa a la entrevista y a la grabación, *“vamos a parar aquí por un momento la entrevista, y también vamos a detener la grabación”*.
 - a. En todo momento, hacer contacto visual (dentro de lo posible) con la persona afectada, de modo que se pueda propiciar la sensación de compañía, y que la persona participante perciba que se encuentra con alguien en quien puede confiar.
4. Realizar ejercicios de respiración para facilitar la relajación. Inhalar y exhalar junto con el/la entrevistado/a durante unos minutos hasta que la persona se sienta más tranquila. **IMPORTANTE**

¹ En esta dirección se podrán encontrar algunas técnicas de respiración para fomentar la relajación: <https://psicologiaymente.com/vida/ejercicios-de-respiracion-para-relajarte>

- a. Durante el ejercicio de respiración, se le pide que preste atención a la entrada y la salida del aire solamente, sin modificar la respiración.
 - b. Si aparecen pensamientos negativos, se le pide a la persona que focalice la atención en su respiración; las veces que sean necesarias.
 - c. Esperar a que el/la participante se calme.
5. Al final, cuando la persona haya logrado mayor tranquilidad, se le pregunta cómo está, si se siente más tranquilo/a, y si desea continuar con la entrevista o suspenderla.
- a. En el caso que el/la participante decida terminar con la entrevista, se le pregunta si estaría bien programar una segunda sesión de la entrevista, o si desea dejar de participar en el proceso de investigación.
 - b. En cualquiera de ambos escenarios, se le agradece por su tiempo y por compartir sus experiencias con el/la entrevistador/a. **Se le pregunta si desea recibir una cartilla con números telefónicos a los que puede acudir en caso desee ayuda profesional con su malestar.** De ser así, se le envía por correo dicho documento (“Anexo de derivación”).

Anexos de derivación

Atención psicológica
Centro de Escucha de La Ruiz, : https://www.facebook.com/CentrodeEscuchadelaRuiz/ - Correo: centrodescucha.ruiz@uarm.pe
Centro de Psicoterapia Psicoanalítica de Lima: WhatsApp 970-089-355
Lázuli - Atención psicológica virtual: https://www.facebook.com/lazulipe/
Línea de escucha y Apoyo Psicológico - Psicólogos Contigo: Formulario para solicitar atención https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd5NigVuxPwnqAJ6parEgjRbPuPhazhNuJ-dSvwYhbNPht6Rg/viewform?fbclid=IwAR3YLeMwphZvhLwY3cu6TNvXVULwJru2xVikJI2VMtz9R5i-9g6HJobhiYw
Línea gratuita de soporte emocional de la Sociedad Peruana de Psicoanálisis: Formulario para solicitar atención https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScFio7O7pcJBeWOFaxLK8viK2jlvMwLLujkZQyvShr8ujB3w/viewform
Sentido - Centro Peruano de Suicidología y Prevención del Suicidio: 498-2711
Orientación médica
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas: 201-6500
Líneas del Ministerio de Salud en caso de consultas o sospechas de coronavirus: 107 ó 113

Ministerio de Salud, en caso de informes, consejería en salud y psicología, atención y orientación ante casos de violencia familiar y contra las mujeres: 411-8000
Atención en violencia
Denuncia contra la violencia familiar y sexual: 100
Ministerio de Salud, en caso de informes, consejería en salud y psicología, atención y orientación ante casos de violencia familiar y contra la mujer: 411 8000
Orientación legal y policial
Central policial: 105
Defensoría del Pueblo Línea gratuita: 0800-15170 / 311-0300
Orientación Legal Gratuita del Ministerio de Justicia: 0800-15259
Programa Juntos (Pobreza): 444-2525

Apéndice C: Ficha sociodemográfica

1. Nombre
2. Edad
3. Género
4. Orientación sexual
5. En donde vive
6. A qué se dedica
7. ¿Se encuentra en una relación con una mujer actualmente o ha estado en una?
8. ¿Su orientación sexual es pública?
 - a. ¿Con sus familiares?
 - b. ¿Con sus amistades?
 - c. ¿Con sus compañerxs de trabajo?
9. ¿Se identificaba con algún colectivo político o social?
 - a. Por ej. con el colectivo LGBTIQ+, el feminismo, etc.

Apéndice D: Guía de entrevista semiestructurada

- Rapport

1. ¿Qué piensas sobre la comunidad LGBTIQ+?
2. ¿Tienes amistades que pertenezcan a la comunidad LGBTIQ+?
3. ¿Conoces a parejas que no sean heterosexuales?
 - a. ¿Consideras que hay diferencias entre parejas de hombres y mujeres?

- Casos sobre los mitos VPI en mujeres LB.

- Cristina es una mujer lesbiana y está en una agrupación feminista y LGBTIQ+. Una de sus amigas más cercanas del colectivo, con quien ha asistido a marchas y varias protestas, le ha comentado recientemente que su pareja (quien está en el mismo colectivo) le ha golpeado repetidas veces. Cristina conoce a ambas y ha mantenido una relación cercana con las dos, pero sobre todo con la persona que ha sido violentada. ¿Qué debería hacer Cristina?
- Paula es una mujer bisexual que últimamente está conociendo a más personas bisexuales y se siente cada vez más a gusto con este grupo de personas. Sin embargo, un día una de sus nuevas amigas le comenta que había sido violentada por su ex novia físicamente. Paula le ofrece todo su apoyo emocionalmente. Meses más tarde, su amiga viene con arañones en la cara pero se niega a contarle lo sucedido. Tras mucha insistencia, le dice que ha sido su nueva enamorada quien la ha violentado. ¿Qué debería hacer Paula?
- Sara es una mujer bisexual y se considera una mujer feminista. Una de sus mejores amigas está en una relación nueva con una mujer, por primera vez en su vida y Sara la apoya completamente. Un día Sara ve que su amiga está discutiendo con su pareja y esta última termina jalándole el cabello a su amiga hasta dejarla en el piso. Sara le pregunta a su amiga qué sucedió y ella le responde que los jalones de pelo son inofensivos porque no le duele tanto y que “así es como ellas discuten”. ¿Qué debería hacer Sara?
- Lucía es una mujer que acaba de “salir del clóset” con sus familiares y amistades como lesbiana. A los pocos meses, conoce a una chica en el trabajo, unos años mayores que ella, y se enamoran rápidamente. Con el paso del tiempo, Lucía se da cuenta de que su pareja tiene arranques de ira y siempre termina gritándole e insultándole. Lucía le pide que deje de ser tan agresiva con ella y su pareja le responde que está exagerando la situación, que las parejas pelean así y es normal. ¿Qué debería hacer Lucía?

- **Tris jerarquizado**
- **Conocimiento acerca de las relaciones de pareja entre mujeres LB**
 1. ¿Cómo crees que es una relación de pareja entre dos mujeres lesbianas?
 - ¿Cómo crees que es una relación de pareja entre dos mujeres bisexuales?
 2. ¿Consideras que hay diferencias entre las mujeres lesbianas y las mujeres bisexuales en sus relaciones de pareja?
 - ¿Por qué? / ¿Por qué no?
 3. ¿De qué manera crees que estas se diferencian con las relaciones heterosexuales?
 - Al ser dos mujeres en la relación, ¿habría alguna diferenciación por roles?*
 - ¿Por qué?*
- **Conocimiento y postura acerca de la VPI en las mujeres LB**
 5. ¿Conoces acerca del término “violencia de pareja íntima”?
 - a. ¿Cómo lo describirías? / ¿A qué piensas que se refiere?
 6. ¿Consideras que existe VPI en relaciones de mujeres LB?
 - a. ¿Cuándo sucede la VPI en mujeres LB?
 - b. ¿Habrían diferencias entre la VPI en parejas heterosexuales y homosexuales lésbicas?
 - i. ¿Cuáles?
 7. ¿Crees que es un problema que está presente en nuestro país?
 8. ¿Consideras que se habla lo suficiente del problema?
 - ¿Qué tipos de violencia crees que se pueden presentar en las relaciones LB?
- **Percepción de la VPI en mujeres LB por parte de la sociedad.**
 9. ¿Cómo crees que la sociedad ve a la VPI entre mujeres LB?
 10. ¿Consideras que hay alguna diferencia en la visión de la sociedad entre la VPI de mujeres lesbianas y la VPI de mujeres bisexuales?
 - b. Y, específicamente, ¿tu familia/amistades/compañerxs de trabajo?
 11. ¿Cómo crees que la misma comunidad LGBTIQ+ ve a la VPI entre mujeres LB?
 - c. ¿Crees que hay suficiente reconocimiento de su parte sobre esta problemática?
 12. ¿Cómo reaccionarías si una amiga cercana te dice que ha sido violentada por su pareja mujer?

14. ¿Cómo crees que, a nivel institucional, se aborda la VPI entre mujeres LB?

d. ¿Crees que hay suficientes servicios de ayuda para las víctimas LB de VPI?

- ¿Cuáles conoces?

15. ¿Crees que esto (cómo ve la sociedad a la VPI entre mujeres LB) ha cambiado a través de los años o que vaya a cambiar en el futuro?

- **Influencia de la postura feminista sobre la RS de la VPI en mujeres LB**

16. ¿Consideras que tu postura (no) feminista ha cambiado las RS sobre la VPI en mujeres LB que tienes actualmente?

a. ¿Cómo?

17. ¿Quisieras agregar algo a lo conversado o hacer alguna pregunta?

Apéndice E: Ejercicio de los tris jerarquizados

1. Las mujeres son innatamente no violentas.
2. La violencia entre mujeres es prácticamente inofensiva
3. Las mujeres no son tan fuertes como para ser violentas físicamente con sus parejas.
4. Las relaciones lésbicas o bisexuales son pacíficas.
5. Con solo mujeres en la relación, no habría violencia.
6. La VPI en mujeres LB es poco frecuente en el Perú
7. Las mujeres LB exageran la violencia experimentada
8. Las mujeres LB masculinas tienen derecho a disciplinar a sus parejas
9. Para evitar la VPI, las mujeres LB femeninas deben obedecer a sus parejas
10. La violencia por parte de una mujer LB hacia su pareja es igual de dañina que cualquier otro tipo de violencia de pareja
11. La violencia en la VPI es mutua ya que no hay diferencias de poder entre mujeres
12. La VPI se basa en el sistema heteronormativo, así como en los roles de género
13. Los impulsos violentos están relacionados al grado masculinidad con la que una mujer LB se identifique
14. La VPI sucede para domar la sexualidad femenina, ya que las mujeres LB son sexualmente muy descontroladas.
15. Las mujeres butch (masculinas) LB tienen los mismos privilegios que los hombres heterosexuales, por eso pueden darse la libertad de ser más violentas.
16. La violencia psicológica entre mujeres LB sería más común que la violencia física
17. La VPI entre mujeres LB sucede por celos o por miedo a la infidelidad
18. Es imposible que las mujeres LB ejerzan violencia sexual en otras mujeres LB
19. La VPI entre mujeres LB es grave, pero no podría llegar al feminicidio
20. La VPI entre mujeres LB es ignorada incluso dentro del mismo colectivo LGBTIQ+ por los mitos existentes